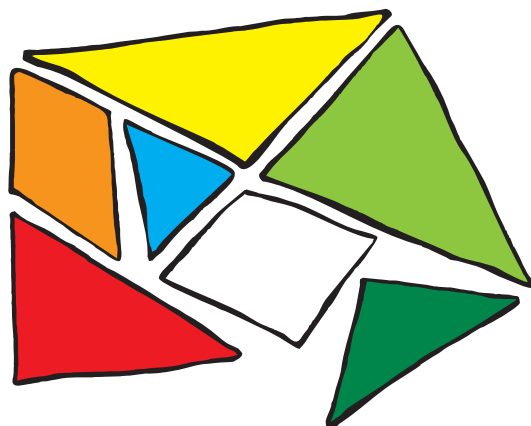


IX Foro de los Derechos Humanos

Participación ciudadana para la transformación social



col·lecció  Cooperació

Cooperacció

Asociación de cooperación internacional catalana, laica y progresista, comprometida con los valores de igualdad, justicia y democracia, y con un modelo de desarrollo humano y sostenible que garantice los DDHH a todas las personas y todos los pueblos.

Actualmente, estamos dando apoyo a organizaciones de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia, y Marruecos, especialmente en temas como: equidad de género, soberanía alimentaria y participación ciudadana. En Cataluña, trabajamos en Educación para el Desarrollo, formación por una cooperación internacional transformadora y acciones de concienciación ciudadana para lograr unas relaciones internacionales más justas.

Cooperacció creemos en el trabajo en redes en el sector y en las alianzas con otras organizaciones progresistas. Por esta razón, formamos parte de la FCONGD, CONGDE y de la Plataforma "2015 y más", Observatori DESC, Grupo SUR y del MLP.



El MLP, en el terreno de la acción política y social, reivindica la salvaguarda de la dignidad humana y la autodeterminación de las personas contra cualquier limitación o presión injusta.

El MLP está comprometido con un impulso de cambio de la sociedad en favor del libre pensamiento, de la tolerancia, la diferencia, los Derechos Humanos y la ciudadanía.

Presentación	5
Aprendiendo de participación con nuestras aliadas al IX Foro de Derechos Humanos	7
David Pruja	
¿Cómo es la política de la que participan las mujeres nicaragüenses?	11
María Teresa Blandón Gadea	
La participación de las mujeres en los espacios de decisión a nivel local. Entre lo deseable y lo posible.	17
Morena Herrera	
Participar en tiempos de guerra... La experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres	23
Laura Badillo	
Las mujeres y la participación política en Catalunya	29
Amor del Álamo	
Participación ciudadana y participación en las Instituciones. ¿Lo mismo? La experiencia de la Diputación de Barcelona	35
Antonio Merino	
Democracia burguesa, popular, participativa o..	39
Jordi Serrano	
Democracia, participación y transformación social	43
Joan Subirats	

II Foro sobre Derechos Humanos norte/sur
Conflictos armados y mujeres inmigrantes

III Fòrum dels Drets Humans
*Globalització, drets econòmics, drets socials,
comerç just*

IV Fòrum dels Drets Humans
El Marroc i la immigració

V Fòrum dels Drets Humans
El dret a l'alimentació

VI Fòrum dels Drets Humans
Les dones, motor de canvi social

VII Fòrum dels Drets Humans
Lideratge i equitat de gènere

VIII Fòrum dels Drets Humans
Drets Humans i Objectius del Mil·leni

Edición ©: Cooperacció, 2007.

Con el apoyo de:
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Generalitat de Catalunya

Diseño gráfico: Conxi Papió
Producción: Disseny i Imatge, SL
Impresión: el Tinter
Papel ecológico
DL: B-52794-2007
Barcelona, octubre, 2007

Presentación

Tenéis en vuestras manos la publicación que ha nacido como consecuencia de la celebración del IXº Foro de Derechos Humanos de Cooperacció.

Este año hemos dedicado el tema a la participación ciudadana, uno de los temas que centran la acción de Cooperacció tanto en la orientación de los proyectos en los que damos apoyo como en nuestra manera de orientar nuestras actividades en Cataluña.

Ya hace años que en Cooperacció defendemos que para garantizar la viabilidad y la pervivencia de las acciones de desarrollo hace falta que los Estados y sus instituciones orienten sus políticas públicas a dar apoyo e impulsarlas con determinación.

Es por eso que en nuestros proyectos pretendemos reforzar nuestras organizaciones aliadas, especialmente en todo lo que tiene que ver con la incidencia que tienen en las políticas públicas.

De hecho ésta es la vertiente que más nos interesa de la participación ciudadana: la capacidad de la ciudadanía en intervenir en las políticas públicas a través de su propia organización autónoma, quizás una forma de entender la participación un poco relegada por las acciones y reflexiones de las instituciones públicas y la academia.

Con la intención de compartir reflexiones con las organizaciones aliadas y con otras instituciones para poder afinar mejor la orientación de nuestras acciones, así como poner sobre la mesa unas cuantas contradicciones que "la moda de la participación" ha puesto de manifiesto, les hemos pedido que colaboren en esta publicación que este año hemos querido que fuera un poco más ambiciosa y poder así ir más allá de la mera trascipción de las ponencias del Foro.

Confiamos haber contribuido a mejorar nuestra tarea y la de nuestros compañeros y compañeras para fortalecer las organizaciones sociales en Cataluña y en los países del Sur en que trabajamos, pues estamos convencidos que en el actual marco de globalización económica, o bien la ciudadanía somos capaces de poner los Derechos Humanos en la agenda pública o cada vez más serán considerados como una banalidad, una anécdota histórica o, en el mejor de los casos una de tantas cuestiones pendientes por hacer del nuestro un mundo mejor.

Cooperacció



David Prujà.
Director de Cooperacció

Aprendiendo de participación con nuestras aliadas al IX Foro de Derechos Humanos

Ya hace cuatro años que en Cooperacció decidimos que en nuestras acciones debíamos apuntar especialmente al que en aquel momento pusimos bajo el título genérico de Participación Ciudadana.

Nuestra manera de entender el Desarrollo Humano y Sostenible; la debilidad de las instituciones democráticas de los países en los que trabajamos, y nuestra manera de entender el papel de la ciudadanía que se organiza de forma autónoma, nos llevaron a tomar esta determinación.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo por sí sola no tiene capacidades suficientes para garantizar el desarrollo de áreas concretas y de colectivos ciudadanos específicos. Hace ya muchos años que los actores de la cooperación entendieron que ni la caridad ni el etnocentrismo de definir desde fuera las necesidades de los otros no lleva a ninguna parte, a pesar que todavía hoy son prácticas muy extendidas y con un fuerte apoyo social.

Desde Cooperacció hemos querido interpretar este aprendizaje de manera que en nuestras acciones estamos observando qué políticas públicas las acompañan o las deberían acompañar para llegar a ser realmente foco de desarrollo humano y sostenibles en el tiempo.

En Cooperacció somos de la opinión que si los Estados no asumen su responsabilidad en torno a la garantía de los Derechos de su ciudadanía, promoviendo y apoyando las iniciativas de desarrollo, éstas difícilmente podrán sostenerse más allá del apoyo internacional que reciban cuando éste desaparezca.

Consideramos que los conflictos armados y regímenes dictatoriales que han sufrido los países en los que vertemos nuestros apoyos son aún muy recientes y muchos de los factores que en su momento se definieron como determinantes en los acuerdos de paz por conseguirla, están todavía muy

presentes y ejercen una influencia significativa, de manera que las instituciones democráticas deben recorrer aún un camino largo y difícil para consolidar su actuación y referencia y superar las actuales debilidades.

Centrándonos pero en el tema que nos ocupa, esta manera de entender la cooperación y el papel que podemos asumir las organizaciones como la nuestra nos ha conducido a apostar por las organizaciones que son activas en la defensa de los derechos de ciudadanía, *propositivas*, activas en la generación de propuestas de desarrollo humano y que incorporan de forma significativa y determinante en su actuación la incidencia en las políticas públicas como un de los ejes de su estrategia. Siempre teniendo presente que esta incidencia se puede hacer desde la concertación y colaboración con las instituciones y poderes públicos o bien desde la confrontación democrática de posiciones.

De esta manera, cuando nos referimos al hecho de que en **Cooperacció** centramos parte de nuestros esfuerzos en las acciones en torno al eje de participación ciudadana, de hecho, el que estamos diciendo es que apostamos por reforzar las capacidades de las organizaciones ciudadanas para incidir en las políticas públicas, para formar sus miembros, garantizando el contacto de las organizaciones con su base social y potenciando sus capacidades de negociación, interlocución, propuesta y realización de acciones demostrativas de cómo el Estado puede y debe incorporar acciones y programas que faciliten y hagan más efectiva su responsabilidad en torno al bienestar y goce de los derechos de su ciudadanía.

Cuando en Cataluña y en el Estado español en su conjunto hablamos de Participación Ciudadana, a menudo nos parece que hablamos de una cosa diferente. En el IX Foro de Derechos Humanos que **Cooperacció** hemos celebrado en el barrio de Horta de Barcelona hemos podido oír las intervenciones de diferentes organizaciones de aquí y de allá haciendo reflexiones y concluyendo a menudo cuestiones muy similares: la participación activa en las políticas públicas por parte de la ciudadanía es una conquista que se construye a partir del trabajo diario de las organizaciones ciudadanas.

La dicotomía que a menudo aparece en estos debates, sobre todo cuando intervienen instituciones públicas y que pasa por enfrentar representación con participación es falsa: no hay democracia sin participación, no hay representación sin participación. Se trata de componentes de un mismo debate, de un mismo desasosiego: cómo mejoramos nuestros sistemas de gobierno y de representación, cómo facilitamos la implicación de la ciudadanía en el devenir del espacio público.

Otro elemento que ha aparecido con fuerza en las reflexiones de nuestros invitados es como el debate que lleva al terreno de las técnicas y de los procedimientos y de los procesos acaba anestesiando u obviando de forma deliberada el debate verdaderamente trascendente: cómo profundizamos en nuestros sistemas democráticos, cómo reforzamos los diversos actores que hacen de nuestras formas de gobierno y representación formas abiertas, que permiten y comprenden el debate plural tanto en posiciones ideológicas como institucionales.

Cuando se habla de procesos, mecanismos y órganos de participación en las concejalías y consejerías de Participación Ciudadana como los elementos fundamentales de su ámbito de intervención, totalmente desconecta-

dos de la estructura y de los mecanismos de los procesos electorales y sus carencias (excesiva dimensión de las circunscripciones electorales, listas abiertas o cerradas, duración casi ilimitada de las campañas electorales, etc.), se está enfocando la participación ciudadana desde el haber asumido, de hecho, la dicotomía que denunciarnos como falsa. Como dice Jordi Serrano del Movimiento Laico y Progresista nos estamos enredando en debates que nos impiden abordar los temas fundamentales de siempre.

Por otro lado, hay que destacar que las organizaciones ciudadanas a menudo caemos en la trampa de considerar que nuestra participación en el que se ha venido a llamar como órganos de participación se convierte en la conquista definitiva de la capacidad de interlocución y nos engañamos a nosotros mismos pensando que estos órganos tienen peso por sí mismos, con independencia de la fuerza y apoyo social que tengamos y sepamos movilizar y articular para apoyar las opiniones y propuestas que vertemos.

Las organizaciones ciudadanas hemos de reconocer que somos un actor más que interviene en el debate público y en la medida en que abandonamos esta intervención para hacerlo en los espacios cerrados que han diseñado las políticas de participación ciudadana cada vez más extendidas, estamos haciendo una renuncia a incidir sin percatarnos. Si no articulamos un apoyo social activo y con capacidad de movilización en torno a nuestras propuestas, nuestra opinión será considerada (o no) como una opinión interesante, no como la posición de un actor que incide en el debate público y que, en función de la habilidad de las instituciones, puede resultar un aliado para conseguir el apoyo social a sus iniciativas o bien provocar un rechazo más o menos fuerte.

En este sentido el IX Foro de Derechos Humanos de Cooperacció nos ha demostrado que nuestra colaboración y alianza con las organizaciones del Sur, nos puede resultar muy satisfactoria a la hora de conocer cómo desarrollan sus estrategias de incidencia y de control ciudadano de la acción de los poderes públicos. Su experiencia, sus prácticas y sus planteamientos pueden ser de gran valor si sabemos aprovecharlos y adaptarlos a nuestra realidad.

La confusión en torno a la "conquista" de los espacios de participación por parte de las organizaciones ciudadanas también está muy relacionada en nuestro país con la extremada atomización de las organizaciones sociales. En Cataluña existe una multitud de organizaciones de todos los tipos que atienden a casi todos los sectores de actividad y a todos los territorios del país. Se trata de miles de organizaciones con objetivos a menudo similares, cuando no idénticos, con dificultades para coordinarse o conocerse entre ellas y a menudo también muy desconfiadas las unas de las otras.

Aparte de factores que tienen que ver con el talante de las personas que las conformamos, a la condición humana, seguramente hay que tener presente a la hora de buscar causas que han favorecido esta situación la acción e inacción de las instituciones públicas.

Hoy los grados de madurez y desarrollo de las organizaciones ciudadanas se asume como un indicador determinante de la calidad de cualquier sistema democrático. A pesar de esta evidencia, en nuestro país, transcurridos los sesenta años de dictadura que supusieron una rotura en la continuidad




de unos movimientos sociales y de unas organizaciones bastante activas antes del golpe de estado que llevó a la Guerra Civil Española y después de casi treinta años de democracia, todavía ninguna institución se ha propuesto un plan de acción que ayude al movimiento asociativo a superar sus debilidades, su atomización, su desarticulación.

En este sentido, hay que recordar que el derecho de asociación es un derecho fundamental que debe ser promovido desde las instituciones públicas, y eso no quiere decir, como muchas instituciones a menudo han interpretado, que hay que promover la aparición de nuevas asociaciones, sino fortalecer y empoderar a las que ya existen.

Hoy son pocas las entidades que tienen una fortaleza social y económica destacada y que no tienen o han tenido vinculación con la Iglesia (católica básicamente), empresas, instituciones públicas, sindicatos y partidos políticos. Esta realidad no nos permite hablar en términos de madurez y fortaleza de nuestro sistema democrático con todo el que este concepto supone.

Es así pues que a las organizaciones ciudadanas nos queda un camino todavía largo para consolidar y revisar y reforzar nuestras opciones, pero las instituciones públicas no pueden inhibirse de este proceso y tarde o temprano deberán emprender planes de amplio alcance que aborden esta situación.

De este IX Foro desde **Cooperacció** quizá podríamos sintetizar diversas reflexiones:

-  Por un lado, si queremos prestar atención a la participación ciudadana no lo podemos hacer desligándola del conocimiento del funcionamiento del sistema democrático y de los procedimientos electorales de los países en los que estamos presentes. Las reflexiones en torno a la Democracia Participativa no las podemos realizar desligadas de la Democracia Representativa.
-  Por otro lado, para fortalecer a las organizaciones ciudadanas de los países donde estamos presentes, podemos hacer una contribución importante si participamos en los espacios que desde el sector asociativo se reflexiona sobre qué planes institucionales se reclaman para darlos a conocer a nuestras aliadas del Sur y, en la medida de lo posible, incorporarlo en nuestra actuación como financiadores.
-  Finalmente, también la conveniencia de mantener vivas y con buena salud nuestras alianzas con otras organizaciones de Cataluña y de los municipios donde estamos más presentes y nuestros apoyos ciudadanos como forma para mantener nuestras capacidades de incidencia en las políticas públicas.



María Teresa Blandón Gadea

Activista del movimiento feminista nicaragüense y directora ejecutiva del programa feminista centroamericano **La Corriente**

¿Cómo es la política de la que participan las mujeres nicaragüenses?

Los debates feministas acerca de la participación política de las mujeres se enfrentan no sólo a la comprensión de lo que es político, sino al tipo de política que ejercemos las mujeres en comparación con la que realizan los hombres.

Hay muchos claroscuros en torno a la participación política de las mujeres, pero lo que parece claro desde una perspectiva democrática, es que la participación de las mujeres en el espacio público es un derecho que no sólo debe ser reconocido, sino alentado a través del impulso de medidas de acción positiva.

Lo que a mi entender representa una clave principal para analizar la participación política de las mujeres, es el análisis de los escenarios en donde ocurre dicha participación, tomando en cuenta que muchas mujeres participan en y desde dinámicas e instituciones formales de la política, dotadas de ideologías, tradiciones, vicios acumulados durante largos períodos de tiempo.

Sobre todo en sociedades con democracias recientes y de "baja intensidad" como es el caso de los países centroamericanos, las mujeres participan en estos circuitos formales de la política como en una especie de campo minado, en donde constantemente se ven presionadas para demostrar que están a la altura de los requerimientos de las maquinarias políticas, para lo cual deben imitar modelos masculinos de liderazgo frecuentemente caracterizados por el autoritarismo, el centralismo y la demagogia como método de captación de simpatizantes.

Como tendencia general en los últimos tres períodos de gobierno (1990-2006), los partidos políticos autollamados de izquierda y democráticos han promovido muy tibiamente la participación de las mujeres, procurando -valga la redundancia- una representación que no represente ningún peligro al statu quo alcanzado por los hombres.

Los actores con marcado protagonismo en el escenario político distan mucho de creer en la democracia y, por ende, de asumir prácticas democráticas. Por el contrario, dichos actores con el apoyo de otros poderes fácticos como los "empresarios" y jerarquías católicas, para citar dos de los más relevantes, han entretendido a lo largo de muchas décadas una cadena sucesiva de trampas muchas veces legalizadas, para evadir las responsabilidades éticas que reclama la democracia a los funcionarios públicos.

Las cúpulas de las agrupaciones político-partidarias se han especializado en utilizar al Estado para acumular capitales de manera rápida; evadir sanciones legales ante casos de corrupción; ocultar información pública que pueda generar protesta ciudadana; relegar de los espacios formales de interlocución a aquellas organizaciones o movimientos que ejercen su derecho de fiscalizar la función pública desde miradas críticas, y en el uso de retóricas seudodemocráticas para "privatizar" los partidos políticos.

Los partidos políticos en Nicaragua han logrado que su propia militancia asocie de forma indisoluble al caudillo con la existencia de la organización partidaria en una especie de simbiosis no carente de sentimentalismos; han expulsado de sus filas a militantes con larga trayectoria como sanción a críticas que ponen en entredicho la infalibilidad del líder (al buen estilo del Vaticano); han pactado entre adversarios, para impedir el surgimiento de nuevas alternativas políticas y asegurarse el control total de los poderes del Estado. Tal es la experiencia del Frente Sandinista y el Partido Liberal Constitucionalista.

Sin embargo, aun en medio de un escenario adverso en el que la política es entendida y practicada como un medio para incrementar cuotas de poder en beneficio de determinados grupos político-económicos, hay cada vez más mujeres que afirman su derecho de participación e incursionan en los partidos como único medio legal de alcanzar una candidatura y un cargo de elección popular.

Recientes investigaciones sobre las experiencias de mujeres que han incursionado en los partidos políticos a nivel local y nacional, dan cuenta del cúmulo de obstáculos con que éstas deben enfrentarse. La falta de apoyo de sus propias estructuras, la descalificación por parte de los adversarios, la falta de recursos para el impulso de campañas, los prejuicios acerca de las capacidades de las mujeres para gobernar, el reclamo social para que las mujeres prioricen su función de madre-esposa por encima de sus aspiraciones políticas, son entre otros, barreras que continúan frenando la participación de las mujeres.

Aun cuando algunas mujeres tengan éxito en la competencia electoral, su carrera política en términos de duración y posibilidades de escalar hacia posiciones más elevadas en la estructura partidaria y/o del Estado, está en dependencia básicamente de dos factores: guardar lealtad absoluta al caudillo y no introducir temas que generen polémica dentro y fuera de su partido. Tal es la experiencia de las mujeres que han ocupado posiciones visibles dentro del FSLN y del PLC.

A manera de síntesis, podemos decir que en Nicaragua no existen posibilidades de participación ni para mujeres ni para hombres que creen en la política como un escenario dotado de reglas adecuadas y lo más claras



posibles para llevar a cabo acciones públicas que incrementen de manera sostenida el bienestar de las personas, sin discriminación.

El movimiento de mujeres/feminista: expresión de una verdadera participación política-democrática

Durante las últimas cuatro décadas, las nicaragüenses hemos participado en procesos políticos de gran trascendencia para el país. Desde la lucha contra la dictadura, pasando por la esperanza de una revolución para la justicia y la equidad, hasta las más recientes luchas contra este burdo remedio de neoliberalismo ensayado en nuestros pequeños países, las mujeres continuamos demostrando que otra política es posible y otro tipo de liderazgo político es imperativo para avanzar en la construcción democrática de nuestras sociedades.

Los partidos políticos no han sido ni la única ni la principal forma de participación de la ciudadanía en general y particularmente de las mujeres. Más allá de los avatares de la participación de las mujeres, durante los últimos tres gobiernos de derecha conservadora, esta participación se ha visto diversificada y profundizada con el surgimiento de las múltiples formas de organización de las mujeres.

La globalización de nuevos discursos y nuevas prácticas de vida que afirman a las mujeres como sujetas de derecho, han permitido que mediante la acción colectiva solidaria, miles de mujeres reclamen particularmente a los partidos políticos y el Estado, el reconocimiento de sus derechos.

El movimiento de mujeres/feminista ha sido y es el principal protagonista en la tarea de redefinir el papel del Estado, develando la intrínseca relación entre lo público y lo privado, poniendo en el debate público la violencia estructural y sexual contra las mujeres; la falta de reconocimiento a la maternidad voluntaria, incluyendo la penalización del aborto; la desigual distribución del trabajo doméstico y atención a hijos e hijas, que perpetúa el monopolio de los hombres en el ámbito público y mantiene a las mujeres en los estratos más bajos de la pobreza; el desigual reparto de la riqueza material que no guarda ninguna correspondencia con el aporte que las mujeres damos a la economía, entre los principales.

¿Qué tanto hemos avanzado en la construcción de una democracia sin machismo y sin machos?

Hemos avanzado mucho para siglos de patriarcado y muy poco para tan intensas y valiosas vidas de millones de mujeres que lucharon y continúan haciéndolo para lograr sociedades comprometidas con la igualdad de derechos y oportunidades. Sea cual fuere la valoración que hagamos sobre los cambios ocurridos, continúa siendo edificante contar con paradigmas verdaderamente emancipatorios que nos alientan a seguir transformando nuestras vidas y demandando nuevos enfoques del Estado y de las políticas en consecuencia con tales cambios.

Si bien es cierto que en el Estado continúa predominando una ideología y prácticas sustentadas en la visión androcéntrica de la sociedad que le limita su comprensión del carácter de los cambios que se deben promover a través de las políticas públicas, también es cierto que lentamente las mujeres han abierto ventanas por donde se cuelan "reformas" orientadas a responder a determinadas necesidades de las mujeres y particularmente de las que sufren con mayor rigor la discriminación y pobreza.

Por otra parte, si bien las mujeres que ocupan posiciones de liderazgo en los partidos y en el Estado continúan estando en minoría, las que están se saben observadas particularmente por las mujeres organizadas, quienes les demandan un compromiso consecuente con la defensa de los derechos de todo el colectivo femenino. La pregunta que continúa en el aire, es si han sabido -y podido- responder ante tales expectativas.

¿Cómo nos va a las mujeres con el nuevo gobierno?

Al menos dos preguntas caben en este apartado: ¿A las mujeres nos va mejor con la izquierda o con la derecha? ¿Es el FSLN un gobierno de izquierda?

La segunda pregunta es más fácil de responder. El FSLN no es un gobierno de izquierda, al menos si lo vemos a la luz de lo que solíamos entender por izquierda, a saber: están a favor de los (y las) pobres; no subestiman al "pueblo", en quien reconoce mucha sabiduría; no hacen acuerdos con sectores del capital que niegan los derechos de los/las trabajadores; no necesitan de la bendición de los cardenales para justificar sus actos públicos a favor de la justicia y la equidad, y respetan la dignidad de las mujeres. Ello contrasta ostentadamente con los hechos:

- ▶ Muchos de los principales líderes del FSLN son empresarios "exitosos". ¿Cómo lo lograron, si estaban atareados defendiendo los intereses del pueblo empobrecido cada vez más por los gobiernos de derecha?
- ▶ Han llevado a cabo negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, la transnacional Unión Fenosa y el Consejo Superior de la Empresa Privada, sin pasar por la obligada "consulta" al sabio pueblo.
- ▶ Se alían con los cardenales de la Iglesia católica para penalizar el aborto terapéutico, gracias al cual se han muerto 58 mujeres, todas pobres. Además, invocan el nombre de dios-padre en todos sus actos, como funcionarios públicos de un Estado laico.
- ▶ Nombran y despiden mujeres del gabinete de gobierno por actos de arrogancia y encima se atreven a decir que el presidente Ortega nos "regaló" a las mujeres el cincuenta por ciento del poder, todo concentrado en manos de su esposa y coordinadora del consejo de comunicación.
- ▶ Difaman a periodistas honestos y críticos que se atreven a denunciar actos de corrupción.
- ▶ Relegan a organizaciones y movimientos sociales que no son *confiables*. Es decir, que sostienen posturas críticas frente a actos de autoritarismo.

Para nosotras, las mujeres con muchas décadas de lucha, esta nueva etapa de la vida del país no representa ni el principio ni el fin de la historia; es otro momento con viejos y nuevos desafíos en la lucha por construir una sociedad cada vez más democrática. Es decir, una sociedad en la que el Estado, los partidos, las organizaciones, las familias, las personas todas, defendamos la libertad individual, la paz, el bienestar común, la no discriminación y la honradez.



Morena Herrera
Activista del movimiento feminista salvadoreño.
El Salvador

La participación de las mujeres en los espacios de decisión a nivel local. Entre lo deseable y lo posible.

La sugerencia en que nos coloca la segunda parte del título, "Entre lo deseable y lo posible", me permite iniciar esta reflexión compartiendo, incluso diría confesando, una contradicción en la que me debato al respecto en este momento: si debemos, como feministas, apoyar únicamente la participación de mujeres que nos aseguran que en el desempeño político público que realizarán, le darán una atención prioritaria a la agenda de las mujeres, o si, por el contrario, debemos apoyar la participación política de las mujeres en general, partiendo de que están excluidas por el hecho de ser mujeres, es decir, por razones de género.

Hago abstracción aquí de otro debate presente en el movimiento feminista y de mujeres: el de si vale la pena apostarle a la estrategia de que las mujeres participemos en la política pública o no, o si debemos centrar nuestras energías exclusivamente en el ámbito de los esfuerzos que se realizan desde la sociedad civil, pues al respecto, me apunto a la posición de que son tan importantes los esfuerzos y estrategias que se realizan desde las organizaciones sociales, como los que se pueden llevar a cabo desde los espacios institucionales de toma de decisiones.

Sin duda, a esta posición ayuda el hecho de conocer que en El Salvador, los movimientos de mujeres aparecen como nuevos actores en el escenario político abierto con los Acuerdos de Paz, y han constituido hasta ahora, el sujeto político de mayor incidencia en el proceso de definición y promoción de las políticas públicas para la equidad de género, especialmente en el ámbito local.

Mi vinculación al terreno local y municipal parte desde la participación como feminista en el movimiento de mujeres. En 1993 elaboramos en El Salvador la primera plataforma para las que se llamaron "elecciones del siglo", que fueron las primeras después de la guerra en que participó la izquierda partidaria. La plataforma Mujeres '94 constituyó nuestro primer

documento programático y sus actualizaciones han mantenido en lo general el contenido central de las primeras 72 reivindicaciones que esta propuesta contenía. Fue un esfuerzo autónomo, amplio y pluralista, y para aquel momento poco frecuente en América Latina.

Fue en este marco en el que un grupo de feministas nos planteamos que la plataforma Mujeres'94, si bien había logrado convocar la participación de mujeres urbanas y rurales, también era, por las condiciones centralistas de nuestro país, un instrumento de lucha fundamentalmente de las mujeres urbanas, y sobre todo para las organizaciones de mujeres con sede radicada en la ciudad capital. En tal sentido, si pretendíamos potenciar la participación de las mujeres de otros espacios rurales y de otras localidades, era necesario realizar ejercicios similares a escala municipal. Se trataba de promover la realización de diagnósticos, la formulación de plataformas reivindicativas y su negociación con las personas que se presentaban a las candidaturas en los concejos municipales.

En este período logramos que las mujeres se asumieran como demandantes e interlocutoras y trascendieran el mero papel de "necesitadas o beneficiarias pasivas", pero no alcanzamos ninguna receptividad por parte de las autoridades electas una vez pasadas las elecciones, a pesar de que durante el período electoral habían firmado cartas de compromisos, protocolos y otros mecanismos que nos inventamos. Sentíamos que una vez más les habíamos ofrecido "público femenino" a los partidos políticos, pero no les podíamos cobrar las facturas que nos habían firmado.

Es así como decidimos colocar parte de nuestra energía en el trabajo con mujeres que formaban parte de gobiernos municipales. Inicialmente en exclusiva coordinación con la Secretaría de la Mujer del FMLN y sólo trabajando con las concejales de "oposición", pero luego al darnos cuenta de que por este camino nuestra estrategia dependía de la voluntad política de un solo partido, lo cual la hacía muy inestable y con pocos resultados, decidimos ampliar nuestra mirada y convocatoria a todas las mujeres que formaban parte de gobiernos municipales, independientemente del partido político que les había propuesto como candidatas y al cual estuvieran vinculadas.

Contemporáneamente en la ciudad capital de San Salvador, iniciábamos un proceso de concreción de los compromisos que el alcalde electo había hecho con las organizaciones de mujeres, proceso que nos permitió participar en el primer Plan Municipal de Género y posteriormente en la formulación de la primera Política Municipal para la Equidad de Género que se aprobó en el país.

El proceso con las mujeres municipalistas fue permitiendo que las regidoras, por primera vez, aparecieran en el escenario político como mujeres que tenían voz propia, algo que decir desde su ejercicio aislado y poco reconocido. Mientras que en la capital empezamos a encontrar el camino y posibilidades de que algunas de nuestras demandas se tradujeran en políticas públicas municipales.

Es en este contexto donde tuve la oportunidad de participar como candidata a regidora del municipio de San Salvador, como parte de una propuesta impulsada por un espacio cívico que se llamaba Iniciativa Ciudadana, y que

debido a las limitaciones que tiene nuestra legislación electoral, negocia las propuestas con una coalición de partidos políticos para el período 2000-2003.

En este marco, entre otras cosas, logramos establecer un acuerdo entre tres mujeres que integrábamos el concejo, para no permitir que los compañeros nos pusieran a competir entre nosotras, pues aprendiendo de otras, nos dimos cuenta de que el primer mecanismo de debilitamiento de las mujeres en la política, es el ponernos a pelear las unas con las otras.

En este período se tomaron medidas concretas para enfrentar casos de acoso sexual al interior de la alcaldía y se creó una normativa específica para este problema: se estableció una partida presupuestaria específica para impulsar servicios públicos para mujeres; se creó la Concejalía de la Mujer, ahora para la Equidad de Género; se abrieron tres centros municipales de atención a la mujer; se capacitó cerca del 10% de 4.000 empleados municipales; se formó en aspectos relacionados con la violencia contra las mujeres a la mayoría de integrantes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, y se llevaron a cabo programas específicos con diversas organizaciones, como el programa Huellas de Ángel, que consiste en prestar atención psicosocial a menores en situación de explotación sexual, así como diversas acciones en apoyo a las trabajadoras del sexo organizadas en la asociación de mujeres Flor de Piedra.

Le apostamos a San Salvador por dos razones, por la factibilidad, la fuerza local que teníamos, pero también por las posibilidades de convertirlo en un proceso con efectos multiplicadores. Ahora existen más de 15 municipalidades salvadoreñas con PMEG¹, otro tanto con Planes de Acción Positiva o de Igualdad de Oportunidades, otros con partidas presupuestarias y oficinas para el desarrollo de las mujeres, e incluso unos cuantos con análisis de género de su presupuesto.

Otro esfuerzo que merece especial atención por la fuerza que ha ido cobrando es la construcción de ANDRYSAS, Asociación de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas, cuya homóloga en Honduras es la Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras, y que han ido desarrollándose en aprendizajes unas de otras, en diferentes intercambios que nos inventamos en Centroamérica. Así también ha surgido la Red de Mujeres Autoridades Locales de Nicaragua, y otro pequeño esfuerzo similar en Guatemala.

Desde ANDRYSAS promovimos la firma de un pacto por más mujeres en la política; hemos incidido en que COMURES², que es el gremio de los concejos municipales pero en la práctica sigue siendo el espacio de los alcaldes y con costo de las alcaldesas, se comprometa tímidamente con una agenda para la equidad de género, y hemos realizado procesos de formación y apoyo concreto para que las mujeres que pertenecen a gobiernos municipales puedan llevar a cabo su labor en mejores condiciones.

Desde aquí también convocamos a la realización de tres concursos de Propuestas de Acciones Positivas a Favor de las Mujeres en el ámbito local,

1 - Política Municipal para la Equidad de Género.

2 - COMURES Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador.



en conjunto con COMURES, logrando que las experiencias de unas localidades se conozcan en otras, y generando apoyo inicial para el impulso de las mejores propuestas.

Esta participación me permitió acercarme y conocer no sólo los problemas y posibilidades que teníamos las mujeres en las ciudades grandes y medianas, sino ver que eran precisamente las que provenían de municipios pequeños las que tenían más dificultades para asumir el cargo para el cual habían sido electas, obstáculos que estaban muchas veces relacionados con la resistencia de sus colegas hombres para aceptar un papel más propositivo, otras con sus propias limitaciones de conocimiento, preparación e incluso inhibición para el desempeño de su cargo, y dificultades para relacionarse con las mujeres organizadas o no de su propio municipio, es decir, con las ciudadanas que les habían elegido.

Actualmente, hay más de 37 municipios que han formulado y aprobado algún tipo de mecanismo para promover la equidad de género y los derechos de las mujeres, en algunos este proceso ha estado acompañado y asesorado por organizaciones locales de mujeres y por ONG feministas. No todos han aprobado igualmente partidas presupuestarias para acciones y medidas que favorezcan a la población femenina, pues éste parece ser el talón de Aquiles de nuestros esfuerzos, y hay que recordar que en política pública lo que no se refleja en el presupuesto, no existe aunque esté escrito en el papel.

Todavía no contamos con un balance completo de esta experiencia, personalmente reconozco que me enriqueció y me permitió comprender un poco más las dificultades a que las mujeres que se atreven a participar en estos espacios se enfrentan a la hora de pretender defender la agenda de las mujeres, al mismo tiempo que se tienen que ganar, trabajando muchas veces con el doble de esfuerzo, el reconocimiento de formar parte del órgano de gobierno local.

Como no quiero seguir describiendo lo que ha pasado, quisiera avanzar con algunas reflexiones relacionadas con este dilema que les mencionaba al principio:

- Creo que la presencia de mujeres en los gobiernos y espacios de toma de decisiones no es una garantía de apoyo a las luchas que éstas impulsan; sin embargo, una mayor presencia y permanencia de mujeres en puestos de decisión abre la posibilidad de que las mujeres comprometidas con la visibilización de las **demandas de las mujeres incidan de forma más sostenible** y continuada en el tiempo.
- El recambio continuo de mujeres en general, y de las que están comprometidas con la equidad de género de manera particular, deriva en muchos casos en la **interrupción de los procesos de incidencia**, y es necesario encontrar mecanismos que nos permitan una mayor visión de continuidad de los procesos.
- Una estrategia de mayor nivel de permanencia de las mujeres en cargos públicos puede permitir el intercambio **de experiencias entre nuevas y las que tienen más experiencia**, con el objetivo de avanzar en la superación de los obstáculos comunes a su participación en la toma de decisiones.

Estas valoraciones me hacen apuntar a la idea de que una estrategia acertada es aquella que se enfoca, por un lado, a establecer mecanismos que aseguren una mayor presencia femenina, apoyando a las que se deciden a participar independientemente del grado de compromiso que hayan establecido previamente con las demandas y propuestas de las mujeres, al mismo tiempo que desarrollamos procesos de sensibilización hacia estas mujeres para que logren primero verse como mujeres, les aportamos herramientas conceptuales para que asuman una nueva subjetividad desde una nueva representación de su feminidad, y que vean a las mujeres de su municipio como ciudadanas con las que tienen que establecer interlocución y una relación de servicio público y de mutua potenciación.

Soy consciente de que uno de los ámbitos de mayor tensión al interior del movimiento feminista ha sido la apuesta a la lucha por la participación política en el terreno de la política institucional, el debate sobre si sólo tienen que llegar las "mejores" o si tenemos derecho, en tanto mitad de la población, a las cuotas tanto de brillantez como a las de mediocridad de la que ya hacen amplio uso los hombres en el terreno de la política.

Considero que esta tensión tiene que ver con varios elementos sobre los cuales nos hace falta profundizar en el como movimiento feminista:

- La dificultad de no ver lo "público como el otro ámbito de realización plena de lo humano" del cual las mujeres hemos sido excluidas por el hecho de ser mujeres, al igual como lo fueron en otra época los esclavos por el mismo hecho de serlo. Y no me refiero sólo a lo público en términos de representación en las instituciones del Estado, sino lo público como terreno del diálogo y debate de los asuntos comunes de la sociedad.

- ▶ Nuestra crítica al carácter y las formas de ejercicio patriarcal que caracterizan estos espacios, nos llevan a negar la importancia de estar en ellos, y volvemos a la "alcoba" renunciando al foro que desde la época de los griegos, era el espacio privilegiado para quienes tienen "la fuerza, el poder, el riesgo y la inteligencia" para tomar las decisiones que nos afectan a hombres y a mujeres.
- ▶ Hemos hecho una apuesta tibia por la paridad, posiblemente obligadas por lecturas más realistas de la correlación de fuerza, nos proponemos mecanismos progresivos como las cuotas de participación política, y esto es comprensible, el problema es que en el camino dejamos de reivindicar y demandar que de lo que se trata, es de superar una exclusión que nos niega la condición humana plena a las mujeres.
- ▶ Otra dificultad y posiblemente repercute en las anteriores, es comprender las limitaciones con las que mujeres que asumen responsabilidades públicas se enfrentan, o en las que actúan. La condición de minoría, de voz que requiere la ratificación de los varones, de estar aprendiendo siempre porque no se cuenta con modelos distintos a las formas de hacer política que les han precedido, hace que algunas mujeres que llegan a cargos públicos a pesar de que inicialmente pudieran tener intenciones de trabajar por las mujeres, terminen siendo asimiladas por el modelo dominante. No hay que olvidar que las mujeres somos intercambiables y esto no se da sólo a nivel de las parejas, justamente en muchos casos la renovación de los partidos políticos se da a costa de las mujeres. Por eso el poder de las mujeres es más combustible, se "queman" o nos "quemamos" más y más rápido.
- ▶ La idea de que para qué sirve que lleguen más mujeres al poder si reproducen las mismas formas y contenidos que los patriarcas, nos lleva a concluir en que "no sólo se trata de que lleguen mujeres, sino qué tipo de mujeres", y les exigimos mucho más y con más beligerancia que lo que exigimos a sus colegas hombres, quienes terminan a su vez de confirmar que las mujeres no nos podemos poner de acuerdo, lo cual "les comprueba" que efectivamente no somos buenas para gobernar.

Son muchos los retos y desafíos para lograr mayor presencia y capacidad de las mujeres para intervenir en la toma de decisiones. Se trata de entender que las mujeres tenemos diferentes caminos para llegar a la política, pero que seguimos siendo una minoría (cuota o florero según el caso y las circunstancias), y que mientras no alcancemos ni siquiera a ser una "masa crítica" seguiremos actuando desde la marginalidad.

El desafío es transformar la marginalidad desde la que las mujeres participamos, en una actuación crítica y con creatividad política. Esto implica saber que no se está en el centro del poder a pesar de estar participando, ser consciente de que no se cuenta con la investidura que permite transferir autoridad a otras mujeres, pero que sin embargo, desde allí, desde la minoría, se puede fortalecer a otras mujeres, y eso sólo se logra si somos capaces de construir y tejer alianzas entre las mujeres, recuperando no la tolerancia a las diferencias, sino la riqueza de las diferencias entre nosotras.



Laura Badillo.
Representante de la **Ruta Pacífica de Mujeres.**
Historiadora.
Colombia

Participar en tiempos de guerra... La experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres

Preámbulo

En principio, se hace necesario tejer y destejer las formas con las cuales la Ruta Pacífica de las Mujeres ha construido su participación. Por tanto, si se quiere, me dirijo a exponer cómo se participa en la Ruta Pacífica, desde qué orillas, desde qué periferias, desde qué centros. Los cuales se han convertido en espacios donde hemos encontrado rutas que podríamos denominar institucionales y otras situadas en los márgenes, muchas veces fuera de los mecanismos constitucionales provistos para participar.

En otras palabras, podríamos decir rutas que parten de la incidencia política, pero también dirigidas hacia la transformación de nuestras propias miradas, reconociendo el poder que reside en nuestros propios cuerpos, de **nosotras con poder**, de nosotras juntas movilizándonos contra la guerra y por la paz, por ejemplo.

Por ello, participar no se realiza hacia un centro, hacia un Poder si se quiere llamar hegemónico, sino que en este trasegar hemos aprehendido que si queremos participar para transformar y transformar-nos, es importante saber que participar no tiene una sola ruta, no es lineal, no es única; más bien teniendo presente que hay muchos centros que nos circulan y si se quiere nos esclavizan y nos dominan.

Al ponernos para decirlo metafóricamente estas gafas (con infinidad de centros), nos ha permitido diversificar nuestra participación, no sólo una que parta de los mecanismos formales de participación ciudadana sino de otras que son promovidas desde la periferia, en el barrio, en las comunidades, en la calle, en lo público y en lo privado, siendo una mirada proporcionada por el feminismo o los feminismos.

Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos y reflexionar críticamente: ¿cómo

hemos aprendido el poder o los poderes?, ¿a quién se lo hemos reconocido con más frecuencia?, ¿cómo lo ejercemos o los ejercemos?, ¿en qué espacios? Una larga travesía que nos lleva a nosotras mismas, al contexto social y político, a reconocer y actuar frente a las violencias directas, culturales y estructurales.

Ahora, quiero compartir algunos mecanismos que utilizamos cotidianamente en la exigencia de nuestros derechos. Lastimosamente, participar en tiempos de guerra ha llevado a que todos los días una persona que ejerza este derecho en Colombia, sea asesinada. Y dadas las circunstancias, quiero tener presente a una mujer que vivía en condición de desplazamiento forzado, que en la exigencia de verdad, justicia y reparación, siendo ella víctima del conflicto armado, que aun con su testimonio logró impactar en los grandes medios de comunicación del país, aun exigiendo justicia, fue asesinada. A Yolanda Izquierdo, que es una evidencia de un país en conflicto, que resulta un caso representativo de todas las mujeres anónimas asesinadas, pero que tendrán rostro en sus comunidades, en las localidades y en los municipios en los que vivían.

Contexto

Colombia, desde hace varias décadas, vive un conflicto armado, social y político que ha generado más de cuatro millones de personas que viven en condición de desplazamiento forzado; continúan las graves y preocupantes violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en donde la población civil está cruzada y vive los efectos de este conflicto. Actualmente, bajo el discurso de "amenaza terrorista", marco interpretativo propuesto por el actual gobierno, hace que se dificulte la posibilidad de buscar propuestas para lograr una salida dialogada y negociada que vayan más allá del uso de la fuerza, con las garantías de la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas que, en definitiva, es la sociedad colombiana; sumado a altos índices de pobreza y miseria, en el que las necesidades básicas no están satisfechas y en el que el ejercicio de la democracia aún es incipiente y enmarcada en una cultura patriarcal, clientelista, violenta y corrupta.

Lo anterior no describe todo lo que ocurre en Colombia, pero es un fragmento de la situación a la que nos tenemos que afrontar cotidianamente las mujeres colombianas. Lo que nos pone en doble o triple lucha, puesto que además de reivindicar nuestros derechos como mujeres, en igualdad y equidad de condiciones, y luchar por vivir dignamente, también tenemos que resistirnos a la guerra. Ya sea como madres, hijas y abuelas, a que nuestro cuerpo no sea utilizado como botín de guerra, al desplazamiento forzado, a que no desaparezcan y asesinen a nuestros seres queridos, a no ser esclavizadas y explotadas, por mencionar algunas de las múltiples violencias que vivimos.

Motivo por el cual participar en tiempos de guerra, se ha convertido para las mujeres en una necesidad urgente y necesaria hacia la transformación. Sin embargo, entre más somos reconocidas como actrices protagónicas, se pone en riesgo nuestra vida y la de quienes nos rodean. Cuyo resultado es poner límites a nuestra participación y nos pone muchas veces entre la espada y la pared. Afortunadamente, las mujeres colombianas, las muje-

res afrocolombianas, indígenas, campesinas y urbanas hemos construido otros lenguajes que nos ayudan a resistir y existir, potenciando nuestras capacidades y liderazgos, participando desde:

Desde los mecanismos legales: la Acción de Tutela

Con la Constitución de 1991, construida por diferentes sectores de la sociedad colombiana, se abrió un nuevo marco en el que uno de sus más importantes y significativos avances fue reconocerse como un "estado social de derecho". En la misma, también se abren nuevos mecanismos de participación ciudadana que superan la democracia representativa por una democracia participativa, en el que los ciudadanos y ciudadanas exigen sus derechos. Sin embargo, lo que parece ideal, en la práctica aún falta mucho por construir, pero las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones de mujeres, entre otros, y con ellos los y las ciudadanas han sabido utilizar y se han convertido en mecanismos importantes que inclusive han creado jurisprudencia.

Un ejemplo de ello es la Acción de Tutela, consignada en el artículo 86 de la Constitución, en el que "toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe en su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública". Este mecanismo ha sido aprovechado por la población que vive en condición de desplazamiento forzado por la violencia para el restablecimiento de sus derechos, pues muchas personas fueron obligadas a salir de un momento a otro de su entorno, dejando sus pertenencias, rompiendo su tejido social e inclusive con la pérdida de familiares y violaciones a su integridad física y emocional. La utilización de este mecanismo por parte de la población desplazada en un número muy significativo, hizo que la Corte Constitucional, institución rectora y vigilante del cumplimiento de la Constitución, se pronunciara con la sentencia T-025 de 2004 que vendría a desarrollar una política pública frente a esta problemática.

Durante este proceso, las organizaciones de mujeres que hacen parte de la Ruta Pacífica y las mujeres que viven en condición de desplazamiento forzado han jugado un rol relevante, pues ellas mismas han sido artífices de la misma en la exigencia de sus derechos. Hoy día demandan su urgente cumplimiento para lo que han tenido que pasar de ser víctimas a ser sujetas políticas protagonistas, logrando apoderarse en diferentes ámbitos y apropiándose de estos mecanismos que los manejan igual o con mayor propiedad que un profesional en leyes.

Desde la movilización social: recuperación del territorio y de la autonomía

La movilización social como una estrategia de incidencia política, es una práctica social y política que la Ruta Pacífica ha construido durante diez años donde miles de mujeres (afrodescendientes, indígenas, campesinas y urbanas) nos hemos movilizad o en diversos lugares de Colombia para denunciar el olvido estatal y los estragos de la guerra a la población civil, en especial a la vida y cuerpo de las mujeres. En otras palabras, para

acompañar y denunciar la grave situación de crisis humanitaria, la violación de Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Durante este recorrido se ha hecho camino al andar, es por esto que las rutas elegidas han atravesado gran parte de la geografía de Colombia y es un itinerario que refleja las exclusiones, las desigualdades y el conflicto armado. Al mismo tiempo, se ha convertido en una forma de recuperar un territorio militarizado por los distintos actores armados (Fuerza Pública, Paramilitares, FARC, ELN), de que más de mil mujeres constatemos y denunciemos pública y colectivamente a través de nuevas formas de hacer política, del lenguaje simbólico, todo lo que ocurre para decir a viva voz *Soy civil y estoy contra la guerra, No parimos hijos e hijas para la guerra, Las mujeres no somos botín de guerra*, como una forma de acompañar solidariamente a otras mujeres, y de asumir nuestra ciudadanía activa y autonomía.

Por otro lado, prueba nuestra capacidad de organización frente a los acuerdos, al reconocimiento de los liderazgos y del saber de otras, de la negociación, de la mediación y transformación de los conflictos, de la administración y gestión de recursos, de lo que queremos decir, del impacto en la opinión pública, del acompañamiento y articulación con otras organizaciones, de la investigación, de las comunicaciones y de la visibilización política. Todo este sinnúmero de acciones hacen que cada vez que ponemos esta estrategia en marcha, también nos veamos obligadas a la evaluación de la misma.

Con esta estrategia de incidencia política, como es la movilización social, las mujeres ganamos en ser reconocidas como actoras políticas, para que nuestra voz y propuestas influyan en la toma de decisiones en los futuros procesos de negociación. Por tanto, la estrategia ayuda al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y a la construcción del movimiento social en un país en guerra.

Rutas escogidas:

Ruta	Tipo de incidencia	Núm. de mujeres participantes	Año
Mutató-Urabá	Mobilización	800	noviembre/1996
Cartagena	Cabildo Internacional Mujeres	200	1997
Sur-este Antioqueño	Mobilización	1500	noviembre/1997
Pavarando-Antioquia	Mobilización	500	diciembre/1997
Cartagena	Tribunal de la verdad	1000	1999
Barrancabermeja-Santander	Mobilización	2500	2001
Bogotá	Mobilización	7000	julio/2002
Putumayo	Mobilización	3500	2003
Bogotá	Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra	250	agosto/2004
Chocó	Pre-Mobilización	1000	noviembre/2004
Cauca	Mobilización	1000	2005
Chocó-Quibdó	Mobilización	2000	noviembre/2005
Bogotá	Encuentro Nacional de Mujeres Verdad, Justicia y Reparación	250	noviembre/2006

Desde los centros de poder: Parlamento Europeo y Estados Unidos

Otra de las acciones que en este último tiempo estamos realizando es desplazarnos para dialogar con quienes toman las decisiones en políticas que tienen repercusión desde el ámbito internacional en Colombia, gracias a las alianzas que hemos construido con organizaciones de Mujeres y de Derechos Humanos en Europa y Estados Unidos.

A partir de la realización de informes documentados de la situación colombiana y de los efectos del conflicto armado en la vida y cuerpo de las mujeres, hemos podido en principio ser escuchadas; y en especial visibilizar la grave situación de violación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario para las mujeres, que continúa siendo una realidad silenciada.

Asimismo, junto con otras organizaciones de mujeres en Colombia se ha logrado la visita de importantes relatoras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual ayuda y da más fuerza a nuestras denuncias y exigencias.

Hoy día con todos estos procesos, continuamos haciendo visibles las violaciones a los derechos de las mujeres víctimas, para llamar la atención de la administración de justicia y hacedores de políticas y dar a conocer y posicionar las propuestas de verdad, justicia y reparación construidas desde y para las mujeres como colectivo y como actoras sociales y políticas. Puesto que creemos que no se puede dejar en la impunidad las violencias sistemáticas que han vivido las mujeres colombianas en el marco del conflicto armado. No tener en cuenta esta situación será un obstáculo real para que se transite por una verdad, una justicia y una reparación para todas las víctimas.

De esta manera la Ruta Pacífica de las Mujeres ha logrado construir nuevas relaciones que pasan por la sensibilización y la incidencia política. Sin embargo, nuestra participación se ha ido construyendo en el día a día, con los debates, el análisis de contexto, los afectos, la creatividad, el lenguaje simbólico y la ética feminista. Sin perder de vista que nuestras acciones deben tener procesos que se mantengan y fortalezcan en el tiempo. Es por ello que desde Cataluña se viene impulsando una Plataforma Catalana de acompañamiento a la Ruta Pacífica de las Mujeres-Colombia, pues se trata de sumar esfuerzos, de sumar experiencias y entre todas desde el norte y desde el sur aportar a la transformación de nuestras realidades, materializada en la frase *Ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima*.



Amor del Àlamo.

Activista de los movimientos sociales de mujeres de Catalunya. Fue responsable de la Federación de mujeres por la igualdad del Bajo Llobregat

Las mujeres y la participación política en Catalunya

Las mujeres en Catalunya hemos hecho y continuamos haciendo un largo camino de trabajo, compromiso y lucha para hacer sentir nuestra voz y para el reconocimiento de nuestra plena ciudadanía, induciendo el cambio cultural en los atávicos comportamientos androcéntricos. Es incuestionable el avance que hemos hecho y que nuestra presencia pública y visualización ha alcanzado una dimensión como nunca antes a lo largo de la historia.

Pero, aún hoy debemos recordar que en el año 1945 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoció que "cada individuo es titular de todos sus derechos y libertades fijadas en esta declaración sin distinción de ningún tipo, ya sea de raza, color, sexo...". Posteriormente, en el año 1979, se celebró la Convención mundial sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y, en el año 1993, la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena declaró que "los derechos de las mujeres y las niñas y los niños son una parte inalienable de los derechos humanos".

Y digo "aún hoy" porque cuando en el siglo XXI hemos de realizar políticas de acción positiva, conmemorar días internacionales específicos y tenemos que recordar los acuerdos internacionales, es porque todavía nos queda camino por recorrer para alcanzar plenamente aquellos objetivos.

¿Desde qué ámbitos hemos participado las mujeres en la política en Catalunya? En primer lugar, debo aclarar que para mí el concepto "participación política" tiene un alcance social que va más allá del encuadramiento en un partido político y, por tanto, esta participación se produce desde el momento en que tomamos consciencia de lo que somos y de lo que queremos ser, sujetos activos de nuestra vida y de nuestra sociedad.

Por esta razón, para mí, hacer política es contribuir a construir una sociedad más justa, solidaria e igualitaria en todos los órdenes, tanto económicos como en libertades individuales. Estos objetivos son los que mejoran la vida de los seres humanos, más allá de cual sea su procedencia o creen-

cias. Y hacer política, en consecuencia, abarca desde pertenecer a una organización no gubernamental, a una asociación de mujeres, a un movimiento vecinal, a un sindicato o formar parte de un partido político.

Las mujeres catalanas hemos participado y participamos desde el activismo feminista, desde las asociaciones y federaciones de mujeres, desde los sindicatos, desde los partidos políticos y desde las instituciones.

Nuestro papel y nuestra presencia en la política están asociados a los acontecimientos históricos que nos ha tocado vivir. Nuestra presencia, activa o no, y nuestra visibilización ha ido de la mano de la evolución del contexto general en que nos hemos visto inmersos hombres y mujeres, no sólo en Catalunya, sino también en el ámbito de la sociedad española y a nivel mundial. Aunque en Catalunya, por tradición social de lucha y de cultura, hemos sido precursoras.

El impacto de la Revolución Industrial en Catalunya significó la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo asalariado, aunque no podemos hablar de un movimiento feminista más que por el conocimiento histórico de nombres propios de mujeres de extracción de clase media o burguesa reivindicando el derecho al sufragio y a la educación. Con la proclamación en el año 1931 de la Segunda República quedó reconocido el derecho al voto de las mujeres, que no se materializaría hasta las elecciones del año 1933. El ejercicio de este derecho originó una fuerte polémica ya que había quien temía que el voto de la mujer fuese un voto conservador. Incluso Victoria Kent era de esta opinión. No opinó así Clara Campoamor que tuvo un papel primordial en la defensa del derecho al voto de las mujeres.

Durante la Guerra Civil (1936-1939) hubo una implicación y compromiso total de las mujeres obreras catalanas y de izquierda, que fue desde formar parte de las organizaciones sociales hasta tomar las riendas de la producción industrial y la participación en el frente. En el año 1936 se crea en Barcelona y Madrid la organización Mujeres Libres dedicada a la emancipación de las mujeres de su "esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora".

El período de la dictadura (1939-1975) supuso un importante retroceso por la cruel represión que tanto a nivel físico, como cultural y educativo se ejerció contra los avances del período republicano. A las mujeres se nos redujo al ámbito de lo privado, con un papel de subordinación total al hombre, se nos invisibilizó y fuimos apartadas del ámbito público, asignándonos el papel de simples acompañantes y convirtiéndonos, como decimos hoy en día, en "floreros". Fue un retorno al estado androcéntrico en el que los roles de mujeres y hombres están perfectamente delimitados.

A peso de ello, las mujeres catalanas mostramos que no aceptábamos el papel al que nos quería reducir la dictadura y en la clandestinidad formamos parte de las organizaciones políticas, sindicales, de los movimientos vecinales y obreros que se oponían a la dictadura. Y esto en un doble frente, en el de la propia dictadura y en el del reconocimiento como seres iguales en el seno de las organizaciones sociales.

Con la llegada de la democracia aflora en la calle la expresión pública de todos estos movimientos. Muchas nos hemos ido incorporando a los parti-



dos políticos y participamos en las instituciones municipales y parlamentarias. La incorporación ha sido progresiva y constante.

Lo que hemos alcanzado y somos las mujeres de hoy es la consecuencia del trabajo, reivindicación y semillas dejadas por todas aquellas otras mujeres que nos han precedido. Por eso es importante el reconocimiento público a todas ellas. Nosotras somos el fruto de los éxitos que, tanto a nivel individual como colectivo, hemos cosechado a lo largo de la historia. Debemos practicar la genealogía femenina tal y como la filósofa feminista Lucie Irigaray difunde y enseña.

Recorrido del feminismo y del movimiento de mujeres en Catalunya

En el año 1976, un año después de la muerte del dictador, impulsadas por la Coordinadora Feminista de Barcelona se celebró en el paraninfo de la Universidad de Barcelona las Primeres Jornades Catalanes de la Dona. La participación fue numerosa y con representación del abanico de pensamientos y organizaciones del momento. Muchas de las promotoras y participantes continúan hoy en día siendo un referente para todas nosotras. Entre otras, Anna Balletbó, Maria Aurèlia Capmany, Montserrat Roig y Lidia Falcón. Ya en la legalidad democrática, fue el principio del camino hacia la normalización de nuestro rol y del papel social que reivindicamos. Podemos decir, que es donde se da un fuerte impulso a la toma de conciencia colectiva de qué significa ser mujer.

Veinte años después, en 1996, se celebraron las Jornades dels Vint Anys de Feminisme a Catalunya con el propósito de hacer una revisión de los cambios inducidos durante ese período y marcar nuevas estrategias y objetivos. Se acordó hacer un gran encuentro con motivo del trigésimo aniversario de las jornadas de 1976.

Así, en el año 2006, tuvo lugar dicho encuentro en la Trobada de Dones de Catalunya los días 2, 3 y 4 de junio en Llars Mundet de Barcelona. El lema escogido fue *Sabem fer i fem saber* (Sabemos hacer y hacemos saber). Fue un espacio de confluencia y encuentro, fue una muestra de la pluralidad y diversidad que lejos de crear división, lo que hizo fue sumar para alcanzar los hitos que nos hemos ido marcando.

El movimiento feminista ha sido desde su inicio un punto de encuentro de muchas mujeres catalanas impulsoras de gran parte de los avances que hemos conseguido. Es una confluencia para la reflexión, el debate y propuestas de acción para el cambio cultural, incidiendo en la vida social, política, educativa y promoviendo leyes que favorezcan la consecución de nuestros derechos. Con el paso del tiempo han surgido otros enfoques del feminismo, otros puntos de vista sobre el feminismo. La discusión, hoy por hoy, entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad está viva, pero esto nos enriquece aún más y muestra la realidad de la variedad de pensamiento, ya que no somos un cuerpo compacto en el que todas pensamos de igual manera. Sí tenemos claro que la discusión y la diversidad nos estimula, enriquece y hace avanzar.

Un movimiento importante en Catalunya es el de las organizaciones de mujeres no inscritas en el feminismo ortodoxo, pero sí con una clara visión de los objetivos que queremos alcanzar y de cómo queremos alcanzarlos. En el año 1992 un importante conjunto de asociaciones de mujeres de Catalunya, principalmente del Baix Llobregat y de la ciudad de Barcelona, constituyen la Federació de Dones de Catalunya per la Igualtat. Esta nueva entidad tiene un papel destacado en la creación de conciencia entre sus asociadas de lo que quiere decir "ser mujer".

Ejemplo de este trabajo y compromiso es la labor llevada a término por la Federació de Dones per la Igualtat del Baix Llobregat, que conjuntamente con el Consell Comarcal del Baix Llobregat, los treinta municipios de la comarca y la Diputació de Barcelona han realizado dos congresos comarcales con la finalidad de revisar, estudiar y poner en marcha políticas emancipadoras de la mujer.

El papel de los partidos políticos y las instituciones

Con la llegada de la democracia y la legalización de los partidos políticos, las mujeres nos fuimos incorporando a éstos de manera constante y progresiva. Formar parte de los partidos quiere decir tener presencia, tanto en cargos orgánicos como institucionales. Esto, que parece evidente y simple, también ha tenido un recorrido difícil, complejo y todavía hoy es un objetivo no totalmente alcanzado. Ha sido necesario que los partidos políticos, a través de sus congresos, fuesen aprobando resoluciones que garantizasen la presencia de las mujeres. Dicho de otra manera, han marcado cuotas de representación para los dos géneros. Esta medida, todavía hoy, es rechazada por una parte del movimiento feminista y en un principio por algunas fuerzas políticas, pero de modo paulatino se ha ido imponiendo hasta alcanzar la aprobación por el Congreso de los Diputados, el pasado 22 de marzo, de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Lamentablemente, el Partido Popular ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad.

Uno de los primeros partidos en aprobar cuotas de representación por resoluciones congresuales fue el Partit dels Socialistes de Catalunya.

En todo este recorrido la presencia de las mujeres en los gobiernos municipales, autonómicos y estatal ha aumentado de manera progresiva, pero todavía hemos de hablar de "techo de cristal", o sea, que la presencia de las mujeres en lugares de poder y de decisión no está plenamente garantizada. Los resortes del poder de las organizaciones políticas están mayoritariamente en manos de hombres que, con demasiada frecuencia, deciden qué mujeres y por cuánto tiempo.

En Catalunya han tenido un papel importante las políticas impulsadas desde los gobiernos municipales. En el año 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones municipales y, a partir de ese momento, el compromiso y trabajo de la institución municipal, que es la administración más cercana a la ciudadanía, han sido constantes, desarrollando políticas y poniendo recursos al servicio de las mujeres, que contribuyen a su pleno desarrollo. La creación de las concejalías de la Mujer, de los consejos municipales de Participación, de boletines informativos, de servicios de asesoramiento jurídico, laboral y psicológico, son muestras que hoy en día podemos constatar en nuestras ciudades y pueblos. Las medidas que se han establecido para erradicar la violencia machista son una muestra del trabajo y complicidad existentes entre las organizaciones de mujeres, las y los profesionales, y las diferentes administraciones.

Hemos avanzado y queremos seguir avanzando. Todavía hay objetivos a alcanzar y muchas de nosotras estamos comprometidas en este empeño.

Para continuar avanzando debemos trabajar en la línea de encontrar nuevos liderazgos femeninos. Cada día más, las mujeres tenemos nuestros propios referentes en el panorama público, pero nos hemos de atrever a ocupar el espacio propio que nos corresponde y a decir, como lo hace la filósofa mexicana Marcela Lagarde, que las mujeres queremos también el poder para transformar la sociedad. No ha sido hasta el siglo XX, como he comentado anteriormente, que las mujeres hemos participado en los procesos políticos, pero esto es sólo el inicio del largo proceso hacia la igualdad, en definitiva hacia la verdadera democracia. Éste es el mensaje para el futuro: ser ciudadanas de pleno derecho.



Antonio Merino.

Director del Centro para la Participación Ciudadana

Participación ciudadana y participación en las Instituciones. ¿Lo mismo? La experiencia de la Diputación de Barcelona

En estos momentos nadie discutirá que nos ha tocado vivir en una época donde las cosas pasan a un ritmo frenético; hay quien dice que seguramente nos encontramos en un momento de cambios tan profundos que posiblemente estamos entrando en una nueva época histórica.

Nos falta perspectiva para poderlo analizar con más calma, pero es cierto que los cambios afectan a todos los ámbitos; la transformación vinculada a la actividad económica es muy grande: mercados globales, nuevos sistemas productivos, crisis de las economías nacionales e, incluso, cambios en las relaciones laborales, precariedad; el impacto en el medio ambiente es innegable: cambio climático, etc.

A nivel social, ¿también existen en nuestro primer mundo? Procesos de urbanización muy importantes; envejecimiento de la población; unidades familiares cada vez más pequeñas; entrada de población recién llegada; nuevo rol de la mujer; nuevas fórmulas de incivismo y violencia; nuevas "necesidades" sociales, una cierta tensión entre los centros y las periferias urbanas...

En este contexto nos podemos imaginar nuestras ciudades y nuestros pueblos, y nos podemos imaginar nuestros ayuntamientos. La necesidad de tener que gestionar con recursos limitados entornos muy dinámicos, complejos y diversos que presentan nuevas necesidades y nuevos requerimientos obliga a tener que revisar y replantear los sistemas tradicionales de hacerlo. Necesitamos lo que se ha denominado: administraciones relacionales o deliberativas¹.

1 - BRUGUÉ, Quim (coord.), *Democratitzar l'administració. Lideratge i institucions públiques deliberatives*, ed. Mediterrània, Fundació Catalunya Segle XXI, 2006.

Los tres grandes elementos a tener en cuenta por parte de los gobiernos locales son:

- ▶ La **complejidad** como elemento intrínseco de la nueva realidad social.
- ▶ Sistema de gobierno: participación de diversos actores en el marco de **redes plurales** (interacción, intercambio y conflicto).
- ▶ Nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno: adopción de **roles nuevos**, a veces impulsor, a veces promotor, a veces dando pie y utilización de nuevos instrumentos en función de estos nuevos papeles.

Participación, necesidad y oportunidad

Y en este entorno y con esta nueva realidad, la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en las políticas públicas se presenta no sólo como una oportunidad, también como una necesidad.

Necesidad porque ya nadie cuestiona que es imprescindible para definir una política pública, o más concretamente un servicio, un proyecto, contar con la participación y la implicación de la ciudadanía. La complejidad de los problemas que se deben abordar requieren una visión multidimensional del tema y la implicación de agentes internos y externos para poder dar respuesta. ¿Alguien piensa, por ejemplo, que es posible intervenir en la mejora urbana de un determinado barrio de nuestras ciudades sin tener en cuenta ni los diferentes servicios municipales ni la gente que vive allí? Es cierto que hay un conocimiento experto que es del todo necesario, pero también hay un conocimiento fruto de la experiencia, del uso del espacio; un conocimiento social que es tanto o más valioso que el conocimiento experto.

Oportunidad porque la participación también es un valor, un valor que refuerza nuestro sistema democrático. Nuestra democracia lo será más si la reforzamos en el día a día. La legitimidad que otorgan los procesos electorales a nuestros electos se puede ver incrementada a partir de la manera como se ejecuta esta delegación a lo largo de los cuatro años.

Facilitar espacios, procesos, metodologías, para que la ciudadanía pueda participar en la **detección de las necesidades**, el **diseño de las propuestas o líneas de actuación**, en su **seguimiento y evaluación**, aumenta la calidad y mejora la capacidad de **decisión** de nuestros representantes.

La participación no se improvisa

Muchas veces nos movemos entre dos extremos. Por una parte, aquellos que piensan que la implicación de la ciudadanía no aporta mejoras significativas a las decisiones y que básicamente el que implica es un incremento del coste: en términos económicos (es más cara) y de tiempo (retarda la toma de decisiones); y, de la otra, los que piensan que sólo si ellos participan (a veces se atribuyen la categoría de "pueblo" o "ciudadanía") las decisiones son válidas y cuestionan de manera sistemática las decisiones tomadas por el gobierno municipal.

Evidentemente, no estamos de acuerdo ni con una posición ni con la contraria. Hay decisiones que no requieren participación (un cirujano en una operación no debe poner a debate por donde debe comenzar a intervenir), pero también es cierto que no incorporar la ciudadanía puede comportar tomar decisiones ineficientes o parciales o inadecuadas que a la larga, e incluso a la corta, salen más caras y tardan más tiempo a dar respuesta. Por otro lado, pretender que de forma sistemática todas las decisiones sean tomadas en base a procesos no tiene mucho sentido; en todo caso, habrá que establecer mecanismos que garanticen el acceso a la información, mecanismos de seguimiento y de evaluación, de rendimiento de cuentas (*accountability*²), de manera que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de lo que su gobierno local ha hecho.

Decíamos antes que esta participación aumenta la calidad de las decisiones y en este sentido las decisiones tomadas a partir de procesos participativos bien hechos implican un mayor nivel de corresponsabilización por parte de la ciudadanía, implican también un acercamiento entre la Administración y las personas, en un sentido y en el otro.

En sí, los procesos participativos son procesos educativos, todos y todas aprendemos: aprenden los políticos, los gobernantes, aprenden los técnicos y los expertos y aprende también la ciudadanía.

La participación no sólo para unos cuantos

Es cierto que puede haber una cierta tendencia a intentar instrumentalizar la participación de la ciudadanía, y eso puede producirse tanto desde los gobiernos como de los otros centros de interés.

Entendemos la participación como una oportunidad para: poder hacer las cosas mejor, satisfacer mejor las necesidades y dar mejores respuestas; para poder orientar mejor las decisiones. En este sentido, la participación tiene un cierto cariz transformador, debe servir para cambiar cosas.

En ocasiones existe un cierto interés por parte del gobierno en que la participación sirva para legitimar decisiones tomadas con anterioridad. Por otro lado, a veces, determinados *lobbies* ven estos espacios y procesos como una oportunidad de "obligar" al gobierno a tomar una determinada decisión, y los mecanismos participativos permiten a determinadas personas/núcleos tomar el pulso a un determinado equipo de gobierno, defendiendo intereses "privados" revistiéndolos de un supuesto interés general.

Afortunadamente cada vez sabemos más: la ciudadanía, los políticos y los profesionales, y por eso defendemos que la participación de la ciudadanía no se improvisa, que se deben definir previamente las reglas de juego; y que se han desarrollado a lo largo de los últimos años metodologías y técnicas que tienen por objetivo evitar la utilización de los mecanismos, los procesos, los espacios de participación ciudadana.

Cuando decimos que la participación no es sólo para unos cuantos lo que estamos afirmando es que la acción pública necesita las máximas visiones

2 - VARIOS AUTORES, Responsabilización y evaluación de la gestión pública, CLAD, AECI/MAP/FIIAPP, Caracas, 2005.

y realidades que existen en el territorio y que será a partir de tener este conocimiento cuando seremos capaces de mejorar las decisiones que se tomen.

El apoyo de la Diputación de Barcelona a los ayuntamientos en el ámbito de la participación ciudadana

El Centro para la Participación Ciudadana³ es la herramienta de la que se ha dotado la Diputación de Barcelona para dar apoyo a los ayuntamientos que quieran desarrollar actuaciones encaminadas a incorporar la ciudadanía en los asuntos públicos y promover la participación de los ciudadanos en las políticas públicas.

Los objetivos son:

1. Potenciar la participación ciudadana como **estrategia transversal** de las políticas locales y fomentar el trabajo en red.
2. Fomentar la **investigación**, la **capacitación** y el **conocimiento** en metodologías y técnicas para la participación ciudadana.
3. Impulsar **políticas innovadoras** en los municipios para fomentar una ciudadanía más solidaria, asociada y participativa.
4. Promover la cultura de los derechos humanos y la solidaridad a través de la Xarxa de Pobles i Ciutats pels Drets Humans.

Para conseguir estos objetivos damos apoyo económico y asistencia técnica a los ayuntamientos de la provincia, desarrollamos convenios de colaboración con las universidades públicas catalanas para analizar y desarrollar herramientas, metodologías, productos que faciliten el desarrollo de estas políticas.

Apostamos por la formación de los electos y de los técnicos y de las técnicas de los ayuntamientos, generamos espacios de intercambio y relación entre los municipios y también con los movimientos asociativos.

Damos apoyo técnico y económico para el desarrollo de procesos participativos en los municipios, para la realización de planes directores de participación, reglamentos de participación, etc.

3 . http://www.diba.cat/flordemaig/_PD/cat/index.asp



Jordi Serrano.
Director de la Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia
Xavier Domènech.
Historiador

Democracia burguesa, popular, participativa o...

Las pocas libertades democráticas de las cuales gozamos aún, no son ilusiones sin consecuencia, que podemos dejarnos arrebatar sin protesta. Ellas representan justamente lo que nos queda de las grandes conquistas revolucionarias de los dos últimos siglos..
Albert Camus¹

Vuelve a estar de moda adjetivar la palabra democracia: ahora parece que, si eres progresista, debes decir que estás a favor de la "democracia participativa". Curiosa adjetivación ésta: ¿la democracia puede ser no participativa? Pero las adjetivaciones no son, o no han sido nunca, gratuitas, lo cual no quiere decir que éstas describiesen el atributo esencial de la democracia que se defendía, a veces era todo lo contrario: la encubría. Tenemos por una parte la democracia liberal, que nunca ha sido exactamente "burguesa", sino más bien arrancada de la burguesía; también hemos tenido, i en algunos lugares aún tenemos, las democracias populares o socialistas, que de ambas cosas poco tenían; también hemos tenido, aunque menos veces, eso es cierto, democracias de base anarquista que intentaban diluir el estado en las relaciones de producción colectivizadas; no hemos tenido, però mucho se ha teorizado, especialmente en EE.UU., la democracia radical que pretende democratizar progresivamente las diferentes esferas de la vida social. Muchos modelos: todos ellos aplicados en realidades concretas que determinan su forma y los procedimientos. Los principios podían ser universales, pero la encarnación se hace en realidades y se basa en ellas. Lo que parece desconocer la última moda a venir: la democracia participativa.

En determinados ámbitos académicos y desde determinados sectores de los movimientos sociales parece ser que se cuestiona la parte más formal de la democracia y se la intenta oponer a otra democracia: la democracia participativa. Se buscan, una vez más, lugares remotos desde donde fundamentar nuevos inventos sociológicos. Quizás uno de los problemas, que a algunos nos da miedo, es la experiencia de adjetivación del franquismo: a la dictadura se la llamaba "democracia orgánica".

1 - ALBERT CAMUS. *Crónicas* (1944-1953), Barcelona, Alianza Editorial, 2002, pàg. 237.

A los burgueses revolucionarios de los siglos XVIII y XIX les interesaba la democracia censataria, es decir, el derecho a voto de los principales contribuyentes; era la democracia de los ricos. Por poner un ejemplo del que significaba el voto censatario en Cataluña, podemos decir que en el año 1867 sólo tenía derecho a votar el 2,5% de la población. En Cataluña, ese mismo año únicamente ejerció el derecho de voto el 33% de los votantes, es decir, de una población de casi 1.700.000 habitantes, votaron solamente 15.000²

De la libertad, el único que les interesaba era, sobre todo, la libertad de comercio. Fue la clase obrera catalana la que pronto se percató de que su lucha por la emancipación iba intrínsecamente ligada al ejercicio real del derecho a la libertad de expresión, asociación y voto. Podemos recordar la manifestación de Barcelona de 1855 con el lema *Asociación o muerte*. Albert Camus lo explicaba así: "Si alguien os arrebatara vuestra libertad, tened la seguridad de que vuestro pan está amenazado. Los oprimidos no sólo quieren librarse del hambre, sino también quieren librarse de sus amos"³.

La lucha por conseguir el sufragio universal (masculino) a pesar de intentarse entre 1820 y 1823, y en el Sexenio Revolucionario, sólo triunfa con la llegada de la Segunda República. Y, es verdad, la *niña bonita*, tal como era llamada la república por las clases populares, no fue precisamente un experimento revolucionario, pero los burgueses que deberían haberse contentado con una "democracia burguesa" pronto dieron apoyo a su destrucción. Durante dos siglos el movimiento obrero y el conjunto de fuerzas laicas y progresistas tuvieron que luchar de firme para hacer valer sus derechos a la libertad. El derecho a voto, por muy formal que sea, puede parecer una conquista no excesivamente revolucionaria -sobre todo cuando ya se posee-, pero costó años de lucha y sangre.

Ahora, pues, vivimos uno de los períodos históricos en los que se pueden ejercer los derechos humanos universales en Cataluña, en ocasiones aún con dificultades. Una democracia, que, incluso formalmente, es de baja intensidad en nuestro caso. El franquismo borró el pasado, no sólo hasta 1931, sino al menos hasta 1808, y si durante la transición se plantearon diferentes modelos de democracia (democracia formal o democracia que integrase gran parte del tejido social asociativo de la sociedad civil y con un contenido social fuerte), la que triunfó finalmente condujo al desencanto de muchos de los que habían luchado por ella. Pero no estar de acuerdo, quererla transformar, incluso quererla sustituir, no significa renunciar a las conquistas de aquellos que nos precedieron. La democracia, por muy formal que sea, no es atribuible a las élites del país, sino a aquellos que perdieron, pero que en la derrota también encontraron victorias. Decimos eso porque dos reacciones parece que se imponen dentro de algunas partes del movimiento antiglobalizador. Desde una vertiente más radical se vive un retorno a la negación de las prácticas democráticas tradicionales, sean éstas practicadas en una urna o en asambleas de carácter masivo. El derecho a voto parecer ser reaccionario en cualquiera de sus formas tradicionales. Como espejo, y de hecho de forma complementaria si seguimos la afiliación académica de muchos de estos activistas "radicales", en la ver-

2 - JOSEP FONTANA. "La fi de l'Antic Règim i la industrialització 1787-1868", a PIERRE VILAR (dir.), *Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1988, pàg. 341

3 - ALBERT CAMUS. *Cròniques (1944-1953)*, Barcelona, Alianza Editorial, 2002, pàg. 238 i 239.



tiente más institucional de la izquierda que quiere incorporarse a la moda antiglobalizadora, hay una negación de las formas tradicionales de mediación con la sociedad civil, venga ésta de la interlocución con entidades o venga de la negociación con los movimientos sociales. Todo en nombre de una democracia "participativa" que implica llenar de un barniz de legitimidad "democrática" -lo que ya nos indica cómo está el patio de nuestra clase política- las políticas públicas a partir de trabajos de selección de "ciudadanos" para hablar de diferentes temas. Se sustituye en todos los casos el contenido de la democracia por el procedimiento. Si el procedimiento es innovador, es moderno, es democrático. Si eso implica no hablar con los que protestan, no dejar que éstos decidan las cosas votando en el seno del movimiento, o no aceptar como interlocutores precisamente aquellos que se asocian, no pasa nada. Precisamente, eso son las prácticas antiguas, nunca aplicadas con plena voluntad, todo sea dicho de paso, y ahora el que interesa es el fuego nuevo, por muy vacío que sea. Y si el fuego nuevo viene de fuera, mejor. Esto nos homologa con la modernidad, por fin dejamos de ser provincianos. Parece como si existiera una izquierda desmemoriada que, en lugar de buscar en la propia tradición la solución a los problemas, prefiere buscar atajos fáciles y sencillos de aplicación dudosa y, sobre todo, de fundamento ideológico aún más dudoso.

¿Queremos ampliar la libertad y la democracia? Sí. ¿Cómo lo haremos? Eso es más difícil de precisarlo. Pero ideas hay muchas. ¿Podemos proponer un recetario? No.

Se dice, por ejemplo, que son nuevos los movimientos antiglobalizadores o, mejor dicho, que reivindican que "otro mundo es posible". Se añade a menudo que eso se debe a la revolución de las tecnologías de la información y a un confundido pensamiento posmaterialista. Ya en el siglo XIX los movimientos progresistas eran fuertemente internacionalistas. ¿Quién no recuerda la creación de la I Internacional Obrera? ¿Qué hay de nuevo? En la sustancia, poco. Hasta se propuso un nuevo idioma para hacer posible la comunicación fraternal internacional: el esperanto.

Nos parece bien buscar formas para que más gente participe, pero hacer la señal de los romanos -en los leones- para manifestar rechazo a una exposición no nos parece un método de libre examen propio de progresistas, sino de fundamentalistas de libro sagrado.

Si se quiere aumentar la participación de la ciudadanía es necesario referirse a valores y nos parece muy discutible que se quiera hablar de ciudadanía sin hablar de republicanismo, de laicidad y de federalismo. Estamos bastante hartos, francamente. Estamos hartos porque una parte de deslegitimación de la democracia sólo debería provenir de la reacción y, por otro lado, hemos visto suficientemente como el poder, todos los poderes, cogen rápidamente estas ideas seudorradicales para incorporarlas a su discurso, justamente para rechazar la participación popular, organizada y consciente. Estamos hablando de presupuestos participativos donde no se cuestionan los ingresos, de Núcleos de Intervención Participativa, de consejos de jóvenes elegidos de una manera aleatoria, de ciudades donde los niños promocionan fotos de los políticos, de participación individual -com si fuera posible privatizar el espacio público-, de pretendida preocupación por los jóvenes no asociados como coartada por no dialogar con los jóvenes asociados. Es decir, de inventos del TBO.

Hay demasiadas cosas que todos sabemos y que no se hacen: referéndums a escala municipal, autonómica y estatal, aprovechando las diversas elecciones, como lo hacen muchos estados de EE.UU., circunscripciones pequeñas como antes de 1936, con doble voto y listas de restos. Listas abiertas a las municipales. Cesión de la gestión de servicios a la sociedad civil organizada, sistemas de cogestión y sistemas transparentes para el correcto control de las instituciones, partidos políticos que respeten y fomenten el librepensamiento, etc. Creemos también que hay que ampliar el estado de bienestar si, de veras, queremos ampliar la libertad de hecho de la mayor parte de la ciudadanía, y para eso hay que aumentar los impuestos. Cataluña se sitúa en el 17% de gasto social en relación al PIB, mientras que España está en el 19% y la media de la Unión Europea en el 27%. ¿Cómo pueden funcionar los CAP, las escuelas, los servicios públicos, etc.? Creo que una determinada izquierda ha quedado envarada y aún discute hoy la relación entre libertad e igualdad. Es lógico que en otros lugares tengan confusiones, pero en un país donde se ha hecho la única revolución en que los medios de producción no cayeron en manos del estado sino del pueblo, me parece que deberíamos tener ideas más claras. El federalismo *pimargallià* resolvía perfectamente esta dualidad; eso sí, estaba fundamentado en el librepensamiento, una forma de entender la vida que, hoy en el siglo XXI, una gran parte de la izquierda no se atreve a reivindicar: es demasiado radical en un país gobernado por la transversal *montserratina*. El camino es difícil, pero obviando las dificultades cogiendo atajos no logramos mejorar la participación democrática. Nuestro objetivo ante los problemas de la democracia debe ser siempre más democracia y más control del poder, porque como escribía John Stuart Mijo: "El poder mismo es ilegítimo. El mejor Gobierno no tiene más títulos para él que el peor"⁴.

4 - JOHN STUART MILL. Sobre la *libertad* (prólogo de Isaiah Berlin), Madrid, Alianza Editorial, 1992, pàg.76.



Joan Subirats.

Director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas-UAB. Especialista en políticas públicas, gestión y innovación democrática.

Democracia, participació y transformación social

No creo que sea conveniente introducirse en el debate sobre la mejora de los canales de representación política, la necesidad o no de modificar el funcionamiento de las instituciones de la democracia representativa, o de valorar mejor o peor las experiencias de participación social de tal o de cual sitio, sin contextualizar socialmente el tema. ¿Podemos seriamente hablar de los temas mencionados sin tratar de relacionarlos con los grandes cambios que atraviesan nuestras sociedades? ¿Si descontextualizamos socialmente el debate sobre la democracia representativa, no estaremos cayendo en el "autismo" político que aqueja a muchas de las instituciones democráticas en la actualidad? Estas reflexiones tratan de situar el debate sobre la innovación democrática en el debate más amplio de la transformación social, relacionando los déficits actuales del funcionamiento de la democracia representativa en el marco general del cambio de época que atravesamos y la necesidad de buscar alternativas a los graves problemas sociales planteados.

1. Cambio de época

Muchos de los parámetros en los que se inscribían las instituciones de la democracia representativa han cambiado sustancialmente. Las bases liberales de partida fueron modificándose (democratizándose) en una línea que permitió ir abriendo más oportunidades de acceso a sectores y capas sociales que no estaban "inscritos" en las coordenadas de partida. Las instituciones políticas del liberalismo se fundamentaban en una relación subsidiaria en relación a las exigencias del orden económico liberal, y en ese diseño, como sabemos, las posibilidades de participación política se circunscribían a aquellos considerados plenamente como ciudadanos, es decir, propietarios, cuyos umbrales de renta variaban en relación a las fuerzas políticas, más conservadoras, más liberales, que ocupaban alternativamente las instituciones políticas. La preocupación por la participación política no era un tema que estuviera situado en la agenda de debate de las instituciones. Era un tema extrainstitucional, planteado precisamente por aquellos que expresamente estaban excluidos de la vida política institucional. Hablar de democracia en esa época era referirse a un anhelo revolucionario.

rio y contradictorio con la lógica institucional imperante, básicamente porque hablar de democracia era hablar de igualdad. La propia transformación del sistema económico se acompañó, no sin tensiones y conflictos de todo tipo y dimensión, de la transformación democratizadora del sistema político. Podríamos decir que en la Europa occidental, y tras los apabullantes protagonismos populares en los desenlaces de las grandes guerras, se consigue llegar a cotas desconocidas hasta entonces de democratización política y, no por casualidad, de participación social en los beneficios del crecimiento económico en forma de políticas sociales a partir de 1945. Democratización y redistribución aparecen nuevamente conectados. Ese modelo, en el que coincidían ámbito territorial del estado, población sujeta a su soberanía, sistema de producción de masas, mercado de intercambio económico y reglas que fijaban relaciones de todo tipo, desde una lógica de participación de la ciudadanía en su determinación, adquirió dimensiones de modelo canónico y aparentemente indiscutido.

En los últimos años muchas cosas han cambiado al respecto. Los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial están quedando atrás a marchas forzadas. Y muchos de los instrumentos de análisis que nos habían ido sirviendo para entender las transformaciones del estado liberal al estado fordista y keynesiano de bienestar, resultan ya claramente inservibles. No es el momento para reiterar muchos de esos elementos de cambio, pero tracemos algunas pinceladas. Globalización económica y cambio tecnológico han modificado totalmente las coordenadas del industrialismo. Son cada vez más raras y fugaces las situaciones productivas en que grandes concentraciones de trabajadores elaboran ingentes cantidades de productos de consumo masivo a precios asequibles, sobre la base de una organización del trabajo taylorista y a costa de una notable homogeneidad en la gama de bienes producidos. Seguramente, esto sólo fue cierto en algunas partes del mundo, pero en esas partes el impacto de esos cambios ha sido tremendo. Ya no podemos hablar de estabilidad, de continuidad, de especialización profesional única, en relación a unas condiciones de trabajo cada vez más precarias y fluidas. El trabajo estructura cada vez menos la vida de las gentes, y ello afecta sin duda a sus vínculos sociales, a la forma de entender pautas de reciprocidad, o de implicación en asuntos que trasciendan al mero individuo.

Los impactos de esa transformación no son menores en el campo de las relaciones sociales. Hemos ido pasando de órdenes sociales relativamente estables, con escalas de desigualdad conocidas y que permitían tratamientos redistributivos relativamente homogéneos y colectivos, que se establecían además con notables garantías de continuidad, a situaciones caracterizadas por la heterogeneidad, la fragmentación, y con complejidades sólo explicables desde un proceso de individualización vertiginoso. La desigualdad sigue existiendo, pero sus descriptores se han modificado sustancialmente. No hay un eje predominante, sino multiplicidad de ejes de desigualdad y de vulnerabilidad. La acumulación histórica de riesgos en ciertos sectores sociales, les había permitido desarrollar respuestas colectivas de muy diverso tipo, que buscaban tanto la capacidad de hacerse oír en un escenario político pensado para otros colectivos y problemas, como buscaban asimismo respuesta concreta a problemas relacionados con las condiciones colectivas de vida y de trabajo. Frente a la anterior estructura social de grandes agregados y de importantes continuidades, tenemos hoy un

mosaico cada vez más fragmentado de situaciones de pobreza, de riqueza, de fracaso y de éxito. La llegada masiva de inmigrantes ha provocado así mismo rupturas significativas en las dinámicas de reciprocidad social tradicionales, fragmentando y diversificando hasta el infinito condiciones de vida, de trabajo, de ciudadanía, y dificultando notablemente la fácil articulación de respuestas dotadas de un sentido colectivo de pertenencia y de perspectiva estratégica, sentido de forma espontánea y natural. El propio ámbito de convivencia primaria no presenta ya el mismo aspecto que tenía en la época industrial. Y si bien ello genera cambios muy positivos de emancipación femenina vía formación y acceso al mercado de trabajo, repercute también en el debilitamiento de las instancias de socialización primaria y de transmisión de criterios de implicación común.

Ese conjunto de cambios y de profundas transformaciones en las esferas productiva, social y familiar no han encontrado a los poderes públicos en su mejor momento. El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, sigue en buena parte anclado al territorio. Y es en ese territorio donde los problemas que genera la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. La fragmentación institucional aumenta, perdiendo peso el estado hacia arriba (instituciones supraestatales), hacia abajo (procesos de descentralización, devolution, etc.), y hacia los lados (con un gran incremento de los partenariados públicos-privados, con gestión privada de servicios públicos, y con presencia cada vez mayor de organizaciones sin ánimo de lucro presentes en el escenario público). Al mismo tiempo, la lógica jerárquica que ha caracterizado siempre el ejercicio del poder, no sirve hoy para entender los procesos de decisión pública, basados cada vez más en lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia, de poder relacional, y cada vez menos en estatus orgánico o en ejercicio de jerarquía formal.

Es en ese nuevo contexto en el que hemos de situar el debate sobre los posibles déficits de la democracia representativa. Relacionando cambios en el sistema político con cambios en las formas de vida y de trabajo. Y ello no se acostumbra a hacer. Se discute de la salud de la democracia, de su vitalidad y capacidad para recoger el sentir popular, como si la democracia fuera un *acquis* indiscutido e indiscutible desde cualquier ámbito territorial o colectivo. Y más aún: como si todos entendieran lo mismo cuando hablan de democracia.

2. ¿Democracia?

No es fácil adentrarse en el debate sobre la democracia y sus significados pasados, actuales y futuros, sin aclararnos un poco sobre a qué nos estamos refiriendo. Y tampoco es ello sencillo dado lo mucho que se ha escrito y se sigue escribiendo sobre el tema. Aceptemos que deben existir unas reglas mínimas sobre las que fundamentar un ejercicio democrático¹, pero sabiendo que la existencia de esas reglas no implican el que se consigan los fines que desde siempre han inspirado la lucha por la democratización

1 -Estas reglas formales serían asamblea representativa, elegida por la ciudadanía y con capacidad normativa; no discriminación en la condición de ciudadanía e igualdad de voto para los mayores de edad de cualquier condición; libertad de elección entre candidatos y partidos que compiten entre sí con diversas alternativas para formar la representación nacional; decisiones tomadas por mayoría, con respeto y garantías para las minorías; principio de responsabilidad del gobierno ante la voluntad popular expresada en la asamblea o en la jefatura del estado asimismo elegida. Para un análisis sintético y de "autoridad" sobre el tema, ver N. BOBBIO, voz "democracia" en *Dizionario di Politica*, TEA, Milán, 1990, p. 287 y ss.



de nuestras sociedades. Es decir, la igualdad no sólo jurídica sino también social y económica. Esa aspiración ha sido la razón de ser de los movimientos democráticos desde que se alteraron los principios teocráticos y autoritarios del poder. Los *levellers* en Inglaterra o los "iguales" de Babeuf, por retrotraernos a los orígenes, no se conformaban con el principio representativo como elemento constitutivo de los nuevos regímenes, sino que pretendían hacer realidad la aspiración igualitaria, la aspiración democrática.

Lo que ha ocurrido en los últimos años, el gran cambio de época al que asistimos, está provocando un vaciamiento creciente de nuestra capacidad de influir en la acción de gobierno. Y ello es así a pesar de que formalmente mantengamos más o menos intactos muchos de los elementos formales de nuestra condición de ciudadanos que viven y ejercen sus derechos en un estado democrático. Y con ese creciente desapoderamiento de la capacidad popular de influir y condicionar las decisiones, se pierde buena parte de la legitimidad de una democracia que sólo mantiene abiertas las puertas de los ritos formales e institucionales. Dice Hirschman² que un régimen democrático consigue legitimidad cuando sus decisiones emanan de una completa y abierta deliberación entre sus grupos, órganos y representantes, pero eso es cada vez menos cierto para los ciudadanos y lo es cada vez más para entes, corporaciones y *lobbies* económicos que escapan de la lógica estado-mercado-soberanía, y aprovechan sus nuevas capacidades de movilidad global. Los poderes públicos son cada vez menos capaces de condicionar la actividad económico-empresarial, y en cambio las corporaciones siguen influyendo y presionando a unas instituciones que no disponen de los mismos mecanismos para equilibrar ese juego de los que disponían antes³.

2 - A. O. HIRSCHMAN, *The Rethoric of Reaction*, Belknap, Harvard, 1991, p. 169.

3 - C. CROUCH, *Posdemocracia*, Taurus, Madrid, 2004.

La propia evolución de los regímenes liberal-democráticos ha mantenido siempre fuera del sistema político a sectores sociales que no disponían de las mínimas capacidades y condiciones vitales para poder ejercer con plenitud su ciudadanía. Esa exclusión política la realizaba normativamente (asignando los ya mencionados umbrales de renta que convertían el sufragio y la vida política en cosa de unos cuantos; manipulando los distritos electorales; dejando fuera a los jóvenes, a las mujeres o a los que vagaban por el país buscando trabajo, prohibiendo la existencia de ciertos partidos o dificultando su funcionamiento...), o por la vía de los hechos, despreocupándose de los que pudiendo hacerlo, no usan sus derechos políticos, preocupados como están por temas más urgentes desde el punto de vista vital. Lo que está ocurriendo es que ese sector de excluidos políticos crece. Porque crecen las situaciones de exclusión social (que conlleva siempre procesos de reducción del ejercicio de ciudadanía), y porque crece la sensación de inutilidad del ejercicio democrático-institucional en esa "democracia de baja intensidad", al aumentar la conciencia sobre las limitaciones de las capacidades reales de gobierno de las instituciones en el nuevo escenario de mundialización económica, o porque los actores político-institucionales están cada vez más encerrados en su universo autosuficiente. La reserva de legitimidad de la democracia se va agotando, justo cuando su aparente hegemonía como "único" sistema viable y aceptable de gobierno parece mayor que nunca.

Y ello es así porque ese conjunto de transformaciones y cambios a los que hemos ido aludiendo, han contribuido a que la democracia sea hoy una palabra, una expresión, un término que cada vez explique menos. El uso y abuso del vocablo, su aparente inatacabilidad, lo convierte en más redundante, menos políticamente definitorio. Los grandes organismos internacionales, las grandes potencias mundiales, cualquier estado y cualquier actor político en cualquier lugar, usa el término y lo esgrime para justificar lo que se hace o para criticar lo que no se hace. Y lo cierto es que si tratamos de recuperar su sentido primigenio y complejo, la democracia y su pleno ejercicio no es precisamente algo que pueda asumirse por ese enorme y variopinto conjunto de actores e instituciones de manera pacífica y sin contradicciones.

Los actores institucionales, y con ellos los partidos políticos y las grandes organizaciones sindicales, cada vez más inextricablemente insertos en el tejido institucional-estatal, si bien detectan las señales de desconexión y de desafección de la ciudadanía, tratan de acomodarse a la nueva situación, buscando con mayor o menor énfasis nuevas vías de supervivencia, en un juego que puede llegar a ser perverso con los medios de comunicación como gran receptáculo de interacción extra e intrainstitucional. Los movimientos sociales o bien van estrechando sus vínculos clientelares con la estructura institucional, o bien tratan de buscar alternativas que inmediatamente les alejan del juego político convencional. La ciudadanía aumenta su escepticismo-cinismo en relación a la actividad político-institucional, y podríamos afirmar que ha simplemente "descontado" la existencia del sistema de representación política como una carga más que ha de soportarse en sociedades donde vivir es cada vez más complejo. Y en esa línea, la relación con políticos e instituciones tiende a volverse más utilitaria, más de usar y tirar, con pocas esperanzas de influencia o de interacción "auténtica".

Pero, ante ese conjunto de problemas y constataciones, ¿cómo avanzar? La democracia sigue siendo la respuesta. Lo que deberíamos recobrar es nuestra capacidad de replantear la pregunta.

3. Transformación social

La democracia no tiene por qué considerarse como un fin en sí misma. Lo que está en juego, lo que podría constituir la pregunta a hacerse sería: ¿cómo avanzamos hacia un mundo en el que los ideales de libertad e igualdad puedan cumplirse de manera más satisfactoria, manteniendo además la aceptación de la diversidad como elemento estructurante en un escenario indefectiblemente globalizado? La respuesta sigue siendo: democracia. Una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tenía hace años. Y que por tanto supere esa visión utilitaria, minimalista y encubridora muchas veces de profundas desigualdades y exclusiones que tiene ahora en muchas partes del mundo. Una democracia como respuesta a los nuevos retos económicos, sociales y políticos a los que nos enfrentamos.

Recordemos que capitalismo y democracia no han sido nunca términos que convivieran con facilidad. La fuerza igualitaria de la democracia ha casado más bien mal con un sistema económico que considera la desigualdad como algo natural y con lo que hay que convivir de manera inevitable, ya que cualquier esfuerzo en sentido contrario será visto como distorsionador de las condiciones óptimas de funcionamiento del mercado. No queremos con ello decir que democracia y mercado son incompatibles, sino que no conviven sin tensión. Hemos de buscar fórmulas de desarrollo económico que salvaguardando las innegables capacidades de asignación de recursos y de innovación que el sistema de mercado atesora, recupere capacidades de gobierno que equilibren y pongan fronteras a lo que hoy es una expansión sin límites visibles del poder corporativo a escala global, con crecientes cotas de desigualdad y de desesperanza para muchas personas y colectivos. Y para ello necesitamos distintas cosas.

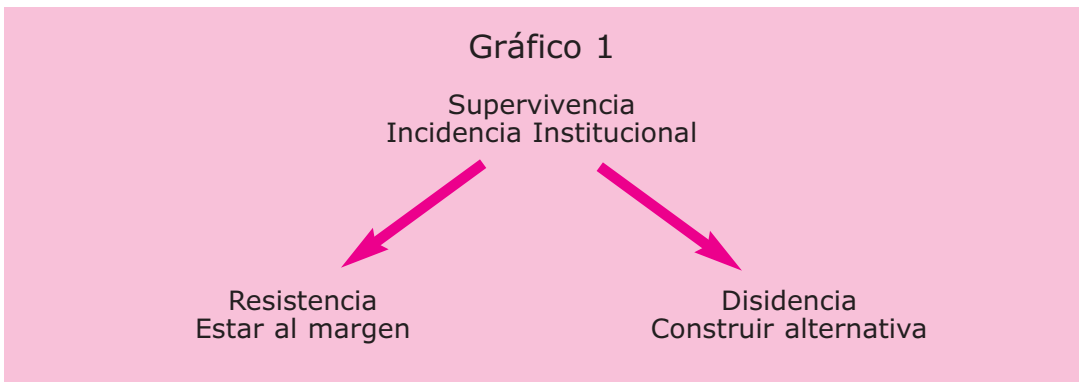
Por un lado, reforzar las fórmulas de economía social ya existentes y buscar nuevas formas de creación de riqueza y bienestar individual y colectivo, llevando el debate de la democratización a esferas que parecen hoy blindadas: qué se entiende por crecimiento, qué entendemos por desarrollo, quién define costes y beneficios, quién gana y quién pierde ante cada opción económica aparentemente objetiva y neutra. Por otro lado, buscando fórmulas que regulen-arbitren-graven las transacciones económicas y financieras de carácter internacional que hoy siguen caminos y rutas que hacen extremadamente difícil a los gobiernos su supervisión, aun en el hipotético caso de que quisieran ejercer realmente ese control.

Por otro lado, explorar y potenciar formas de organización social que favorezcan la reconstrucción de vínculos, la articulación de sentidos colectivos de pertenencia, respetuosos con la autonomía individual. En ese sentido, el reforzamiento de las aproximaciones y experiencias comunitarias en los procesos de formulación y puesta en práctica de políticas públicas, es algo sin duda a seguir y consolidar. Así como también la articulación de entramados y plataformas que permitan vincular marcos locales de experimentación entre sí, permitiendo fertilizaciones cruzadas y reflexiones sobre las prácticas llevadas a cabo en distintos lugares. Recuperando el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales que parecen hoy

simplemente "curiosas" o resistentes a la individualización dominante. Entendiendo que hay mucha "política" en lo que aparentemente podrían simplemente definirse como "nuevas dinámicas sociales".

Desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero es entender que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo es que política quiere decir capacidad de dar respuesta a problemas colectivos. Por tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente. No tiene demasiado sentido seguir hablando de democracia participativa, de nuevas formas de participación política, si nos limitamos a trabajar en el estrecho campo institucional, o en como mejoramos los canales de relación-interacción entre instituciones político-representativas y sociedad.

En muchas ocasiones parece que las organizaciones políticas que apuntan a la transformación social se debaten entre distintas alternativas que parecen excluyentes. Para algunos, si quieres tener incidencia política y/o sobrevivir como organización, tienes que trabajar en y desde las instituciones. Sólo así llegas a amplias capas de la población y sólo así cambias realmente cosas. Para otros, sólo es posible la transformación desde fuera de las instituciones. Estar "dentro" implica de hecho reforzar esas instituciones, legitimar su manera de hacer y de actuar, una manera de hacer y de actuar que va perdiendo capacidad de transformación real. Desde este punto de vista, no hay transformación alguna dentro de los estrechos límites que marca el juego democrático-mediático. Y entre estos, los hay que simplemente están "fuera", y practican la rebeldía frente a las instituciones, y otros que tratan de buscar alternativas que visualicen que otra política es posible. Es evidente que fuera de las instituciones, las contradicciones internas disminuyen, pero también es cierto que la capacidad de incidencia y de difusión de ideas y de mensajes puede reducirse significativamente.



La cuestión es saber si es posible trabajar en el cruce de estas distintas alternativas (*gráfico 1*), expresando la "resistencia", la "rebelión" frente a una realidad que se nos presenta como la única posible, construyendo "alternativas" a esa realidad, y presionando y tensando a las instituciones para "incidir" en las mismas y lograr que modifiquen sustantivamente su

manera de hacer y de operar. Y eso exige superar el debate sobre la democracia participativa y su relación con la democracia representativa, como si sólo se tratara de complementar, mejorar, reforzar una (la representativa) a través de la nueva savia que aportara la otra (la participativa). Si hablamos de democracia igualitaria estaremos probablemente marcando un punto de inflexión. Y uniremos innovación democrática y política con transformación económica y social. Sabemos muy bien que la igualdad de voto no resuelve ni la desigualdad económica, ni la desigualdad cognitiva ni la desigualdad de poder y de recursos de todo tipo de unos y otros. Si hablamos de democracia igualitaria estamos señalando la necesidad de enfrentarnos a esas desigualdades desde un punto de vista global y transformador. Y desde esa perspectiva convendría analizar e impulsar nuevas experiencias y procesos participativos.

4. La experimentación democrática

Si la apuesta es trabajar en los cruces entre instituciones y movimientos sociales, entre política institucional y política no convencional, con incidencia política y con voluntad transformadora, deberán escogerse o plantearse temas, problemas y formas de hacer que conecten bien con esa perspectiva. Y por lo tanto tratar de ser operativo en ese terreno de frontera. O dicho de otra manera, tratar de responder con criterio y con igual legitimidad al conjunto de colectivos y audiencias que se relacionan en esa doble dinámica. Pero sin caer en una pura experimentación, ya conocida, que sólo busque mejorar la "comunicación", la "empatía", las "sinergias", entre instituciones y sociedad.

No se trata de desafiar a la política convencional, pero sí probablemente de trabajar en los límites de lo convencional. Lo que se precisa es generar espacios de autonomía frente a la capacidad "recoge todo" de las instituciones y de las organizaciones políticas que trabajan exclusivamente en su seno. Por tanto, será "útil" lo que (también) refuerce la autonomía de los actores sociales y no sólo lo que sea "útil" a las instituciones. Será "útil" lo que sirva para aprender, lo que refuerce y consolide, lo que dé más poder a movimientos y organizaciones sociales, y no (sólo) lo que legitime más a las instituciones. Será "útil" lo que desde lo local conecte con preocupaciones, problemas, movimientos y debates que suceden más allá, y no lo que sea (estrictamente) útil a los efectos de resolver "el problema" local.

Conviene insistir en que no se trata de "mejorar" lo que ya funciona, o de "corregir" desviaciones coyunturales. Estamos ante problemas de cambio estructural y de creciente complejidad, a los que ya hemos aludido, que requieren abordajes también estructurales y complejos. Postulamos, por tanto, orientar las experiencias de democratización igualitaria en una perspectiva de alternativa al modelo de sociedad hoy predominante. Y, por tanto, no deberíamos olvidar los aspectos convivenciales, de relación interpersonal, en esas experiencias y procesos de transformación. No se trata sólo de hablar de transformación, sino de sentir, vivir formas distintas de convivencia, que defendiendo las esferas de autonomía individual, construyan también autonomía y sentido colectivo.

Crece el número de los excluidos, de los sin "voz". La política institucional trabaja con una lógica mediática en la que la perspectiva de implicación política se formula básicamente en términos de adhesión a distancia, que no requiere ni postula movilización alguna más allá de los momentos elec-

torales, y aun entonces lo importante no es tanto el número de los que participan, sino el buen desarrollo del "rito", para que se vuelva a reanudar lo que ya no sería entonces asunto de los electores, sino de los individuos electos. La concepción de la ciudadanía que prima es la de carácter negativo. Los ciudadanos pueden usar sus derechos para desalojar a los gobernantes del poder si no les gusta lo que hacen en las próximas elecciones. O pueden pleitear contra la acción del gobierno a través de los canales judiciales previstos, o pedir que dimita el gobernante si creen que se ha extralimitado en el ejercicio de su poder.

Son muy estrechas y tortuosas las vías para ejercer una visión positiva de los derechos de ciudadanía, a través de campañas, movilizaciones, iniciativas legislativas, consultas populares..., ya que se entiende que son las instituciones las que deben concentrar esos cometidos, y los partidos que en ellas trabajan los únicos capaces de liderar y promover tales actuaciones. Las experiencias de democracia igualitaria deberían tratar de incorporar sobre todo a los que usualmente no están presentes en la vida política convencional. Y ello exige cambiar las formas de entender qué es participación y qué es política.

Finalmente, quisiera destacar otros elementos desde mi punto de vista significativos. La tradición en la que se inscribe la izquierda occidental ha tendido a conectar los procesos de transformación social con procesos de cambio que básicamente ocurren desde "arriba", y a partir de los recursos y conocimientos de "los que saben". En estos momentos, esas dos perspectivas son claramente limitadoras en la perspectiva de democratización igualitaria en la que estamos reflexionando. La perspectiva "estatocéntrica" ha presidido la idea de cambio a lo largo de mucho tiempo.

El problema a dirimir era "quien" ocupaba el poder institucional. Esa variable era la decisiva. Si el partido o las fuerzas políticas que lideraban las instituciones políticas tenían una perspectiva de transformación social y política, y poseían un apoyo electoral potente, el cambio era inevitable. Y, por otro lado, el cambio estaba pensado y delimitado desde una visión ilustrada que aseguraba la "calidad" suficiente de las alternativas a desarrollar. Esa combinación es hoy tremendamente restrictiva y explica en buena parte el gran distanciamiento crítico de buena parte de la ciudadanía ante un juego político-institucional en el que lo único que parece estar en juego es quién ocupa el poder, y quién se ocupa de administrar los recursos técnicos y el know-how que esas instituciones atesoran.

Lo que se apunta es que la complejidad de las situaciones sociales hoy requieren abordajes colectivos para definir los problemas y para buscar soluciones a los mismos. Lo relevante no es tanto diseñar buenas políticas para resolver los problemas de la gente desde una posición jerárquica de poder, conocimiento y *expertise*, sino implicar a la gente en la definición de los puntos problemáticos y en el desarrollo de las alternativas que puedan buscarse, aceptando que el conocimiento es plural y las políticas deben compartirse desde sus momentos iniciales para que sean efectivas.

Y por otro lado, conviene recordar que hay muchos tipos de conocimiento y de saberes, y que por tanto es muy importante recuperar las "memorias" de la transformación y de los cambios sociales, recuperar y valorar el conocimiento tácito e implícito de muchos actores sociales y de muchos secto-

res populares, que aspiran no sólo a ser objeto de atención política y de preocupación transformadora, sino también sujetos políticos con voz propia. La democracia participativa e igualitaria por la que apostamos, debe recuperar la voz, la presencia y los saberes de los que han ido siendo apartados de los ámbitos de decisión. En definitiva, nos quedan muchas cosas por hacer.

